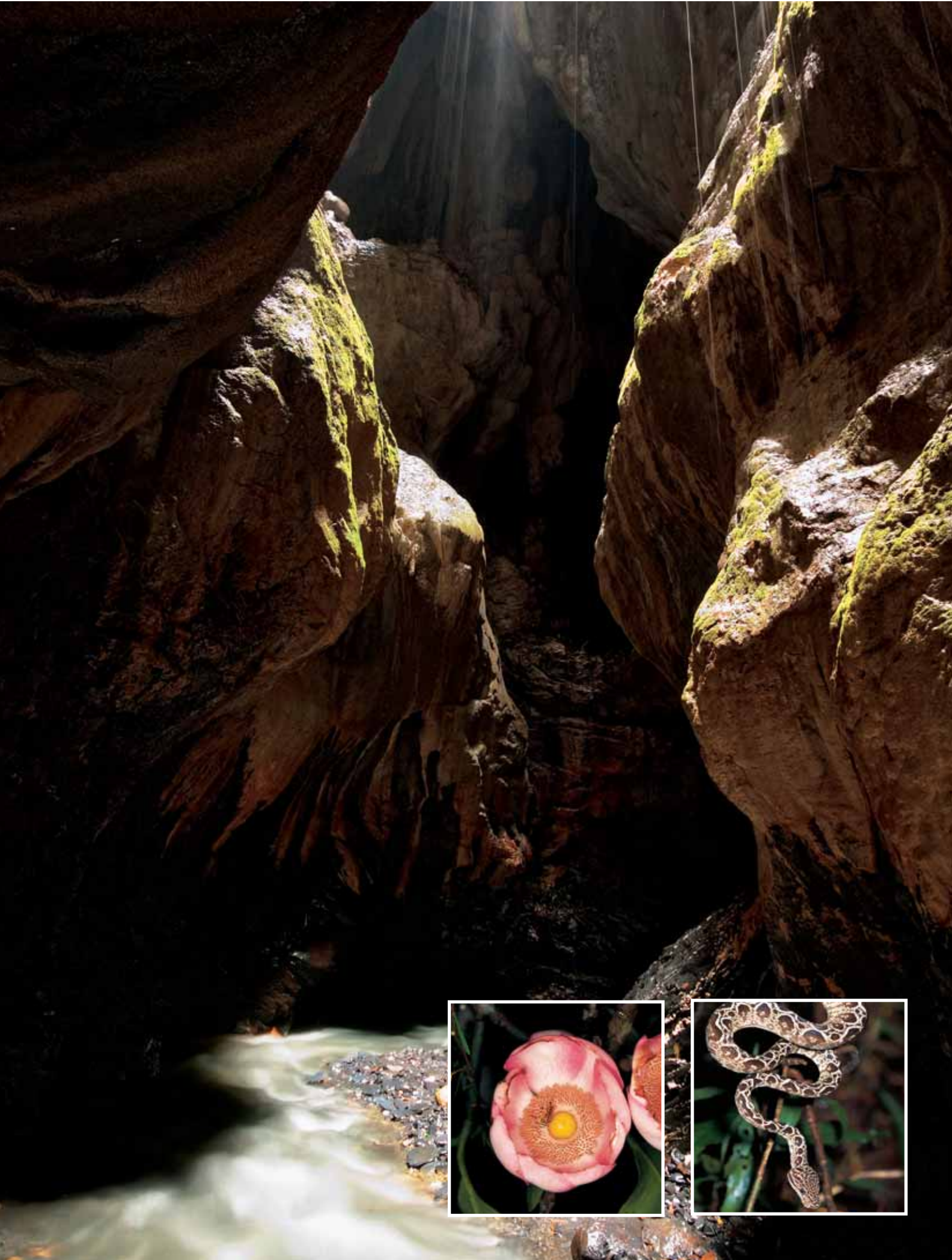


Balance Semestral a Junio 30 de 2.011



**Banco de
Occidente**



Datos Significativos

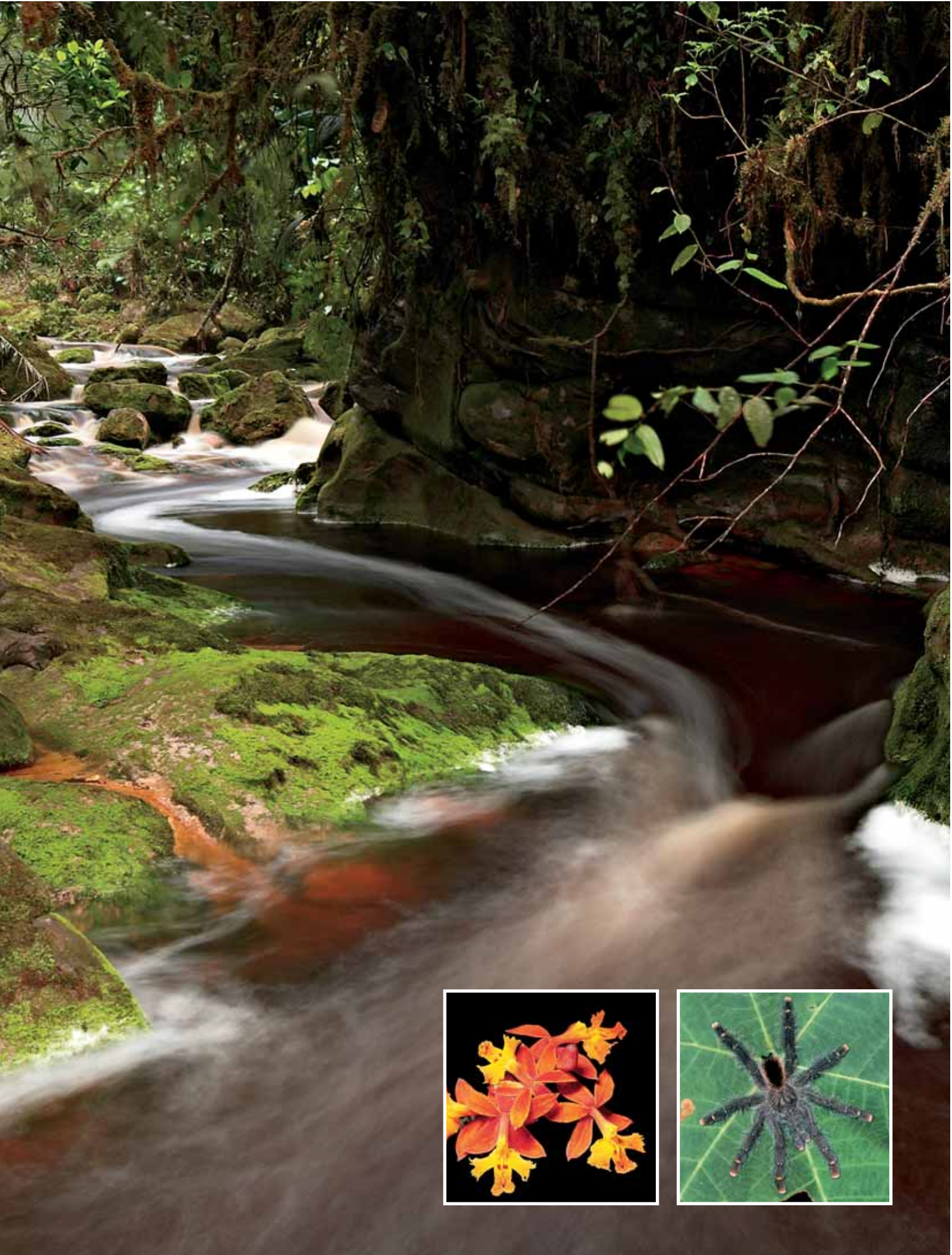
Millones de Pesos

	Junio 07	Junio 08	Junio 09	Junio 10	Junio 11
Depósitos Totales 1/	6.951.600	7.832.215	9.676.761	10.690.130	11.978.790
Totales Colocaciones 2/	6.559.275	7.911.831	8.583.900	10.951.222	13.254.150
Inversiones 3/	2.038.259	2.150.179	3.168.131	4.157.904	3.986.276
Capital y Reserva Legal	488.740	687.168	868.473	1.148.577	1.355.179
Total Activos	9.680.541	10.923.225	12.887.172	17.118.440	19.815.136
Utilidades en el Semestre	105.175	156.604	182.683	187.451	214.342
Dividendo Mensual por Acción	82,50	94,50	94,50	100,50	108,00

Notas:

- 1/ Incluye en Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.





Junta Directiva

2.011 - 2.012



Principales

Hector Vesga Perdomo
Henry Jensen Thorín
Jorge Herrera Barona
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz

Suplentes

Ricardo Villaveces Pardo
Alfonso Osorno Cújar
Mauricio Gutiérrez Vergara
Liliana Bonilla Otoya
Gilberto Saa Navia

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Alvarez

Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Bernardo Escobar Montoya
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
**Vicepresidente Banca
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela
Vicepresidente Banca Personal

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente Banca Vehículos

Agustín Esguerra Restrepo
Vicepresidente Banca Leasing

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Carlos Santander Palacios
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Recursos Humanos

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Región Bogotá

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Región Suroccidental

Jaime Giraldo García
Vicepresidente Región Noroccidental

Carmén Alicia Salcedo Arrázola
Vicepresidente Región Norte

María Ligia Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.

Informe del Presidente



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al primer semestre de 2011.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

• Crédito Agropecuario

Resolución No. 3 y Resolución No. 4 de marzo 23 de 2011 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario: Por la cual se modifican las resoluciones 3 de 2010, 1 de 2011 y 2 de 2011. De esta manera, se elimina la disposición según la cual los intermediarios financieros debían verificar por sus propios medios que la afectación de los procesos productivos agropecuarios se dio como consecuencia de la emergencia invernal. Adicionalmente, se aumenta a dos años el plazo para la ejecución de las inversiones en los Incentivos de Capitalización Rural (ICR) y se establece que la amortización de las líneas especiales de crédito podrá ser por cualquier modalidad vencida sin superar la anual.

Resolución No. 7 de abril 06 de 2011 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario: Por la cual se regula la vigencia de la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) para créditos a cargo de deudores afectados por la emergencia invernal. De esta manera, se establece que para los créditos que se encontraban al día hasta el 1° de junio de 2010, o que fueron otorgados con posterioridad, y que entren en mora entre el 2 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011, las garantías otorgadas por el FAG tendrán una vigencia de 720 días calendario, desde la fecha de entrada en mora indicada por el intermediario financiero.

• Sistema de Control Interno

Carta Circular No. 016 de febrero 15 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Mediante la cual se dictan instrucciones relativas al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, con el fin de garantizar su adecuación al Sistema de Control Interno de las entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, se establece que con la declaración sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, contenida en el informe de gestión presentado al cierre de cada ejercicio, debe constar la suficiente evidencia que garantice que el software instalado, en uso o en poder de la organización, cuente con las licencias correspondientes.

• Nuevos Establecimientos de Crédito

Resolución No. 201 de febrero 10 de 2011, 206 de febrero 11 de 2011, 736 de mayo 12 de 2011 y 767 de mayo 20 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa DSP-101 de marzo 01 de 2011, Circular Reglamentaria Externa DSP-155 de abril 01 de 2011, Circular Reglamentaria Externa DSP-262 de mayo 16 de 2011 y Circular Reglamentaria Externa DSP-266 de mayo 18 de 2011 del Banco de la República de Colombia: Concedió permiso de funcionamiento al Banco Finandina S.A., antes Finandina S.A. Compañía de Financiamiento con sede principal en Bogotá D.C., al Banco Coomeva S.A. con sede principal en Santiago de Cali, al Banco Falabella S.A., antes CMR Falabella S.A. Compañía de Financiamiento con sede en Bogotá D.C. y al Banco Pichincha S.A., antes Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento con sede en Bucaramanga.

• Impuesto al Patrimonio

Decreto No. 859 de marzo 23 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Carta Circular No. 43 de abril 19 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por el cual se reglamentan el Estatuto Tributario y el Decreto Legislativo 4825 de 2010. De esta forma, se establece que el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades cuya riqueza sea igual o superior a mil millones de pesos, así como la sobretasa a este impuesto a cargo de las personas cuya riqueza sea igual o superior a tres mil millones, podrán ser amortizados contra la cuenta de revalorización del patrimonio o contra resultados del ejercicio durante los años 2011 al 2014, y en ningún caso el valor cancelado será deducible o descontable en el impuesto sobre la renta.

• Apoyo Transitorio de Liquidez

Resolución Externa No. 2 de abril 29 de 2011 del Banco de la República de Colombia: Por la cual se dictan normas sobre el apoyo transitorio de liquidez del Banco de la República a los establecimientos de crédito. De esta manera, se establece que el Banco de la República cobrará sobre los apoyos transitorios de liquidez, una tasa de interés equivalente a la que se esté cobrando en las operaciones de expansión transitoria



mediante ventanilla, adicionada en 375 puntos básicos. Adicionalmente, se aclara que no son títulos admisibles para descuento o redescuento los emitidos por filiales, subsidiarias o matrices del establecimiento de crédito que solicitan los recursos.

• **Proceso de Insolvencia**

Decreto No. 1749 de mayo 26 de 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Por el cual se reglamentan algunos artículos de la Ley 1116 de 2006. De esta forma, se establecen las condiciones para la presentación de la solicitud conjunta de inicio de un proceso de insolvencia por parte de un grupo empresarial, así como el procedimiento a seguir una vez que éste haya sido aprobado. Adicionalmente, se especifican las condiciones de financiación a los cuales tendrá acceso el grupo de empresas al entrar en el régimen de insolvencia y se dictan algunas condiciones específicas para la cooperación transfronteriza en el caso que estos incluyan multinacionales.

• **Plan Nacional de Desarrollo**

Ley No. 1450 de junio 16 de 2011 del Congreso de la República de Colombia: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones 2011-2014: "Prosperidad para todos". Se presenta el plan de inversiones y presupuestos plurianuales y los mecanismos para la ejecución del Plan. Dentro de las medidas a destacar se encuentran:

- Incremento de la tarifa mínima del impuesto predial unificado, quedando entre el 5 y el 16 por mil del respectivo avalúo.
- Actualización del valor catastral en los próximos 5 años, donde este no debe ser inferior al 60% del valor comercial del inmueble.
- Aprobación de deducción del 175% en el impuesto de renta de la inversión y desarrollo en tecnología y eliminación del IVA para la compra de equipos relacionados con esta inversión.
- Exención del Gravamen al Movimiento Financiero para las operaciones de Factoring de sociedades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.
- Establecimiento e identificación de una prima anual tanto para los contratos de Estabilidad Jurídica y las nuevas inversiones como para los contratos realizados posterior a la suscripción del mismo.

• **Corresponsales Bancarios**

Circular Externa No. 26 de junio 30 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia: A través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la prestación de servicios a través de corresponsales. En este sentido, se adiciona el Capítulo XV al Título I de la Circular Básica Jurídica, con el fin de especificar los servicios que pueden prestar los establecimientos de crédito, las sociedades comisionistas de bolsa y las sociedades intermediarias del mercado cambiario, a través de corresponsales. De igual forma, se establecen las condiciones de administración de riesgos, idoneidad moral, infraestructura, recursos humanos y manejo de información de clientes y usuarios, que deben cumplir los corresponsales con los cuales se van a celebrar los contratos.

Resultados del Banco

Aunque los resultados evidenciados por la economía colombiana en el primer semestre del año son positivos, con crecimientos del PIB por encima de lo esperado en el año 2010 y el primer trimestre de 2011 con el 4.3% y 5.1% anual respectivamente, los resultados de la economía mundial mantiene la incertidumbre de si este crecimiento se pueda profundizar o mantener, debido a que la economía de EE.UU. no resuelve sus problemas de déficit fiscal y desempleo. Y del otro lado, en la economía europea, no se ven mejores resultados, debido a que la crisis de Grecia amenaza con expandirse a otros países de la comunidad como Portugal que ya obtuvo disminución en la calificación de riesgo país por Moody's.

El impacto directo de esta situación esta en la disminución en la tendencia positiva de las exportaciones del país por la baja en la demanda externa, pero los efectos indirectos pueden verse en la fluctuación de los precios internacionales de los commodities, en la disminución de los flujos de inversión extranjera directa por incremento en la aversión al riesgo de los inversionistas y en las condiciones de crédito mas restrictivas en los países desarrollados.

Por su parte, la economía colombiana mantiene la condición de recuperación frente al año anterior, donde el PIB alcanzó un crecimiento del 5.1% anual en el primer trimestre de 2011, estimulado por el crecimiento del consumo de los hogares (5.4%) y la formación bruta de capital (13.2%), que se sustentan en la revaluación del dólar y las bajas tasa de interés. El Banco de la República ha venido implementando políticas restrictivas de la liquidez para disminuir el temor a un sobreendeudamiento de la economía y se espera que en el siguiente trimestre del año, se mantenga la dinámica mostrada en la demanda aunque con una desaceleración como consecuencia del incremento que deben mostrar las tasas de interés.



A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran mayor dinamismo son: Minas y Canteras (9,4%), Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (7.8%), Comercio, Reparación, Restaurantes y Hoteles (6,7%) y las Industrias Manufactureras (5.1%). Por su parte el sector de Establecimientos Financieros, Seguros, actividades Inmobiliarias, alcanzó un incremento del 4,8%, anotando que el sector financiero registró un descenso en su nivel de utilidades del 7.5% anual a mayo de 2011. Lo anterior tiene origen en la alta incidencia que ha tenido el comportamiento negativo del rendimiento de inversiones en sus portafolios, frente a una dinámica positiva de la cartera que alcanza el 22.98% anual de crecimiento.

El comportamiento positivo de la economía colombiana ha permitido que mejoren las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a mayo de 2011 es menor en 0.8 puntos porcentuales al índice presentado en el mismo período del año anterior del 11.3%. Sin embargo, la mayor parte del nuevo empleo generado es informal, donde el trabajador por cuenta propia representó el 43.6% del incremento.

La inflación anualizada registrada al cierre de junio de 2.011 es del 3.23%, que muestra una tendencia positiva frente a la del año anterior, pero con niveles controlados dentro de la meta esperada del Banco de la República para el 2011. Sin embargo, falta conocer el efecto que tendrá en el segundo semestre la pérdida de cultivos con la ola invernal, ya que muchos agricultores y tierras cultivables no han podido recuperarse de los estragos de finales del 2010.

Por su parte la tasa representativa de mercado pasó de \$1.913,98 pesos en diciembre de 2.010, a \$1.772.32 pesos en junio de 2.011, lo que representó durante este período una revaluación de 7,40%.

En el primer semestre de 2011 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente a colocaciones de cartera, dado por una volatilidad en la valoración del portafolio y la importante dinámica que muestra el consumo de los hogares y la formación bruta de capital. En mayo de 2.011, la cartera bruta total presentó un incremento del 22.98% en términos nominales anuales, siendo las modalidades de mayor dinámica el Microcrédito con el 33.37%, la Cartera Comercial con el 23.96% y la de Consumo con el 23.31%.

En cuanto a las tasas de interés, se observó un comportamiento al alza en la tasa de intervención del Banco de la República, que presentó una política de restricción de liquidez, completando un incremento de 125pb de enero a junio de 2011 llegando al 4.25%. Este incremento se refleja con una menor dinámica en la tasa de referencia DTF, la cual a diciembre de 2010 estaba en el 3,47%EA frente a un 4,19%EA registrado en junio de 2011. De otra parte, la Tasa de Usura de la Cartera de Consumo y Ordinaria que a octubre-diciembre de 2010 registraba el 21,32%EA, llegó al 27,95%EA para el periodo julio-septiembre de 2011, mientras que la Tasa Interbancaria presentó un incremento al pasar del 2,97%EA a diciembre de 2010 frente a un 4,19%EA registrado al cierre de junio de 2.011.

El sistema Bancario en su conjunto presentó un crecimiento positivo en mayo de 2011. El crecimiento anual de los depósitos de los Establecimientos de Crédito fue del 10%, mientras la evolución de la cartera de créditos mostró un incremento del 22.98%, donde los mayores crecimientos se presentaron en el Microcrédito, la Cartera Comercial y de Consumo. El sistema Bancario reportó utilidades acumuladas al corte de mayo de 2011 por \$3.67MMM.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 30 de junio de 2011:

Los Activos Totales crecieron en \$2,253,733MM respecto al segundo semestre de 2010, lo que representa un crecimiento de un 12,83%, alcanzando al cierre de junio de 2011 un total de \$19.815.135MM, en términos anuales los Activos crecen \$2.696.695MM frente a junio de 2010 equivalente a un crecimiento de 15,75%.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$2.302.928MM frente a junio de 2010, lo que representa un incremento del 21,03% anual. Las Colocaciones en Moneda Legal presentan un crecimiento anual del 20,40%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró \$585.025MM lo que representa el 4,41% del Total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de mayo de 2011 alcanzó el 2,89%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, al corte de junio 30 de 2011, suma un total de \$553.390MM con un decrecimiento anual de 7,36%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 94,59% frente a la Cobertura del sistema al corte de mayo de 2011 que se encuentra en el 64.62%.

Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$3.986.276MM, decreciendo un 4,13% respecto a junio de 2.010 y un 2,23% respecto al segundo semestre de 2010.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 30 de junio de 2011 alcanzaron los \$11.978.789MM creciendo en \$1,006,444MM respecto al segundo semestre de 2.010 y \$1,288,659MM respecto al año anterior,



lo que representa un crecimiento porcentual anual del 12,05% y un crecimiento semestral del 9,17%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en la Cuenta de Ahorros, que al 30 de junio de 2011 alcanza la suma de \$5.523.763MM creciendo \$928.998MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 20,22%.

El saldo al corte del 30 de junio de 2011 de las Emisiones de Bonos Ordinarios y Subordinados del Banco de Occidente es de \$1.760.666MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$837.469MM en el primer semestre de 2011, creciendo en \$73.241MM respecto al mismo periodo de 2010, lo que equivale a un crecimiento anual del 9,58%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 30 de junio de 2011 es de 403.153 tarjetas, incrementándose en 22,975 tarjetas respecto al 30 de junio de 2010, lo que representa un crecimiento del 6,04%.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$2.689.652MM, creciendo en \$365.135MM frente a junio de 2010 y en \$97.029MM respecto al cierre del segundo semestre de 2010, lo que representa un crecimiento anual del 15,71% y del 3,74% comparado con el segundo semestre de 2010.

La Utilidad al corte del 30 de junio de 2011 fue de \$214.342MM mayor en un 14,35% a la utilidad obtenida al corte de junio de 2010 y en un 6,10% frente al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2010.

La Rentabilidad Anualizada de los Activos Totales es de 2,16% y la del Patrimonio del 15,94% frente a 2,19% y 16,13% respectivamente de junio de 2010. Estos índices presentan niveles comparables a los registrados por el Total Sistema Bancario al corte de junio de 2011, último dato disponible Informe de Asobancaria donde registraron una Rentabilidad de los Activos Totales del 2,17% y del Patrimonio del 16,42%.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de impuestos y contribuciones de ley al cierre de primer semestre de 2011 alcanzan un acumulado de \$133.380MM, cifra superior a la registrada en el segundo semestre de 2010 en \$13.803MM y que representa un crecimiento semestral del 11,5%. La tasa impositiva efectiva de renta y complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de ley se incrementa frente a la estimada al cierre de diciembre de 2010, de una tasa impositiva del 37,2% a una tasa del 38,4% para el primer semestre de 2011. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto.

Valores (Cifras en \$ Millones)	I Semestre 2.011	II Semestre 2.010	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta Complementarios	70.463	71.248	-785	-1,1%
B. Impuesto Patrimonio	17.138	3.137	14.001	446,4%
C. Impuestos Indirectos	19.705	16.561	3.144	19,0%
IVA	10.994	10.320	674	6,5%
Industria y Comercio	7.467	5.003	2.464	49,3%
Predial	870	793	77	9,7%
Sobretasas y Costos	328	353	-25	-7,1%
Registro y Anotación	46	92	-46	-50,0%
D. Contribución Superintendencia Bancaria	2.605	2.651	-46	-1,7%
E. Seguro Depósitos	16.476	15.583	893	5,7%
F. Gravamen Sobre Transacciones Financieras (4/1000)	6.991	10.398	-3.407	-32,8%
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	133.378	119.577	13.801	11,5%



Valores (Cifras en \$ Millones)	I Semestre 2.011	II Semestre 2.010	Variación (\$)	Variación (%)
Dividendos Decretados	94.399	90.354	4.046	4,5%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	141.3%	132.3%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	24.7%	26.1%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	38.4%	37.2%		

Filiales y Asociados

La filial **Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$678.687M, que representó un crecimiento anual del 19,48%. La Utilidad al cierre del 30 de junio de 2011 fue de US \$1,810M, que en términos porcentuales refleja un disminución del 28,66% con respecto al primer semestre de 2010.

La filial **Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$110.546MM con un crecimiento del 5,22% frente a junio de 2010. La Utilidad acumulada semestral al corte del 30 de junio de 2.011 fue de \$15.252MM registrando un crecimiento del 10.88% con respecto al segundo semestre del año anterior.

La filial **Occidental Bank Barbados Ltd.** registró al cierre de junio 30 de 2011 Activos de US\$163.347M, lo que representó un decrecimiento anual del 1,90%. La Utilidad semestral fue de US\$834M, significando una disminución del 15,85% frente a la registrada en junio de 2010.

La asociada **Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó al 30 de junio de 2011 Activos por \$7.346.018MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 11,36%. La Utilidad semestral fue de \$367.377MM, superior en un 38,66% a la registrada en junio del año anterior.

El **Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir**, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$762.863MM, alcanzando un crecimiento anual del 32.0%. La Utilidad al 30 de junio de 2011 fue de \$76.472MM, creciendo en un 9.38% frente al mismo periodo año 2.010.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del primer semestre de 2.011 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	64.520	82.731	37.619	2.428	0
Total Pasivos	323.025	767	19.848	935	495.002
Ing. Totales	10.006	12.832	2.982	608	0
Egr. Totales	935	0	62	9.426	2.448

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 30 de junio de 2011 el Banco tenía préstamos por \$246.045,5MM con garantía admisible y \$117.722,7MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$53.981,8MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias



para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Evolucion Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año anterior, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del sistema como ha venido registrando históricamente.

Emisión de Acciones Banco de Occidente

La Junta Directiva del Banco de Occidente en su sesión del día de 8 de julio de 2011, aprobó la emisión y colocación de acciones para obtener una capitalización de \$199.999.998.000,00 y facultó a la administración del Banco de Occidente S.A., para obtener las autorizaciones de las autoridades correspondientes y suscribir todos los contratos que se necesiten con ocasión de la emisión y colocación de las acciones.

Realizados los trámites requeridos mediante Resolución No.1269 de agosto 5 de 2011 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el reglamento de emisión y suscripción de las acciones ordinarias y mediante Resolución No. 1403 del 23 de agosto de 2011, la misma Superintendencia autorizó la oferta pública de 6.060.606 acciones ordinarias del Banco de Occidente, la cual fue publicada el día 25 de agosto de 2011.

Incremento Monto Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados

De acuerdo con lo autorizado por la Junta Directiva del Banco de Occidente según consta en el Acta No. 1254 del 11 de marzo de 2011, el Banco de Occidente presentó solicitud de modificación mediante Adendo No. 1 al Prospecto de información de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del Banco de Occidente, para incrementar en Dos Billones de pesos (\$ 2.000.000.000.000.00) el monto autorizado para llegar a un monto total de Tres Billones de Pesos (\$ 3.000.000.000.000.00) en el cupo global del Programa que tiene autorizado el Banco e incluir dos series adicionales, propuesta a la cual no hubo objeción de parte de la Superintendencia Financiera de Colombia procediéndose con los ajustes informados. El programa de emisión fue autorizada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No.2010044526-017 del 2 de noviembre de 2010.

Después del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimocuarto año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora BRC Investor.

Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco de Occidente certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza la entidad para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las auditorías que practican la Contraloría del Banco y la Revisoría Fiscal, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.



Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el numeral Título 1, Capítulo IX, numeral 17.7.1.3, parágrafo XV, de la Circular Básica Jurídica, el Banco de Occidente y sus filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión Órganos Internos.

Gestión en Materia de Administración de Riesgos

En cumplimiento de normatividad de la Superintendencia Financiera, se presenta el informe relativo a los sistemas de riesgos:

- **Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:** Durante el primer semestre de 2011 no se presentaron modificaciones al marco regulatorio que establece las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. En general las operaciones de Tesorería del Banco reflejaron un Indicador de Medición de Riesgo de Liquidez, estable y adecuado para la estructura del Balance, ubicándose en un promedio de \$2.1 billones. Así mismo la medición del riesgo de mercado realizada bajo la metodología estándar de Superintendencia Financiera de Colombia, refleja un Valor en Riesgo promedio de \$68.700MM equivalente al 4% del patrimonio técnico de la Entidad.

Continúa destacándose como el principal componente tanto del Riesgo de Liquidez como del Riesgo de Mercado, el nivel permanente de portafolio de títulos de renta fija, estructurado dentro de unas políticas de corto plazo, duración promedio inferior a 18 meses y concentrado en riesgo nación Colombia (93%). A través de los procedimientos establecidos en Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, de medición, monitoreo y control, la División Riesgo de Tesorería generó los informes y reportes definidos para su divulgación, con la evaluación del cumplimiento de todas las políticas y límites. Estos reportes son presentados y discutidos en el Comité de Finanzas, Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

- **Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:** El Banco viene ejecutando y dando cabal cumplimiento al Sistema de Administración del Riesgo para la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo denominado "SARLAFT", presentando oportunamente a la Junta Directiva los informes sobre la evolución y administración del riesgo como también realizando los esfuerzos adecuados y eficientes para evitar su materialización al interior de la organización.

Para tal efecto el Banco cuenta con el compromiso de todos sus empleados y directivos y cumple con la remisión oportuna de los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero, reglamentados por la Superintendencia Financiera de Colombia y a los demás entes de Control.

Además cuenta con una adecuada estructura de cumplimiento y con un sistema avanzado de monitoreo transaccional y software especializado para la administración y calificación del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Adicionalmente tiene un programa de capacitación SARLAFT dirigido a todos sus empleados.

Así las cosas el SARLAFT desarrollado por el Banco contiene controles idóneos, logrando de esta manera cumplir a cabalidad los lineamientos de la Administración y la Junta Directiva como también satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

- **Riesgo Operativo:** El Banco ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", gestión que es corroborada en los informes presentados tanto por la Auditoría Interna como por la Revisoría Fiscal KPMG.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento a los eventos de riesgo operativo y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación. De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco, arroja una calificación de bajo riesgo.



Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

En cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con el reporte del periodo anterior, el Banco reinicia en el mes de julio de 2011 el proyecto para el afinamiento de algunas iniciativas, con la participación del área de tecnología.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables y la auditoría interna ha realizado trabajos de verificación, con resultados satisfactorios.

Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Banco de Occidente, presentados al 30 de junio de 2011, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 108.00 por acción.

Revisado el informe de la Presidencia, los Señores Directores decidieron acogerlo como el informe que la Junta Directiva presentaría a la Asamblea de Accionistas, de tal forma que es el informe de la Presidencia y la Junta Directiva a los Señores Accionistas.

Efraín Otero Alvarez

Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Héctor Vesga Perdomo
Henry Jensen Thorín
Jorge Herrera Barona
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz

Ricardo Villaveces Pardo
Alfonso Osorno Cújar
Mauricio Gutiérrez Vergara
Liliana Bonilla Otoya
Gilberto Saa Navia

Señores

Accionistas

Banco de Occidente S.A.

Ciudad

He auditado el balance general de Banco de Occidente S.A. al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Occidente S.A. al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



María Lija Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 30070-T
Miembro de KPMG Ltda.

25 de julio de 2011

Proyecto de Distribución de Utilidades

Segundo Semestre de 2010

1- Utilidad del Ejercicio 214.342.396.111,00

2- Liberación de Reservas

Liberar Reserva para inversiones Negociables.
(Dec 2336/95)

15.723.414.961,99

Total a Disposición de la Asamblea

230.065.811.072,99

Proyecto de Reparto:

1.1 Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$108,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde Octubre de 2011 hasta Marzo de 2012 , inclusive, sobre un total de 149,840,314 acciones suscritas y pagadas al 30 de Junio de 2011.

97.096.523.472,00

1.2 Dividendo para Acciones a Suscribir

Con el fin de preveer los recursos para el pago de dividendos de las nuevas acciones ordinarias a emitir en el proceso de capitalización que el Banco de Occidente está tramitando y cuyo prospecto de colocación está en curso, se declare un dividendo en efectivo de \$108,00 mensual por acción, sobre un total de 6.060.606 que serán las acciones que se ofrecen y estima, suscribirán. El dividendo se pagará de acuerdo con el cumplimiento de las siguientes reglas: (i) tendrá derecho al dividendo a partir del mes siguiente a la suscripción de la acción en primera ó segunda vuelta (ii) pagadero dentro de los 10 primeros días de cada mes, desde octubre de 2011 hasta marzo de 2012 inclusive.

3.927.272.688

Los dividendos que se decretan en los puntos 1.1 y 1.2 anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución Reserva por depreciación diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario).

7.641.608.928,03

3. Para la Reserva Legal

121.400.405.984,96

Sumas Iguales

230.065.811.072,99 230.065.811.072,99

Balance General Comparativo a 30 de Junio de 2.011

(Expresado en Millones de Pesos)

Activo	A 30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
Disponible (4 y 25)	1.578.175,9	894.538,7
Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (5 y 25)	200.488,1	280.437,0
Inversiones (6)	3.785.788,2	3.796.677,4
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1.027.385,6	959.030,6
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	-	6,9
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	675.123,4	722.128,1
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	471.715,0	1.074.236,6
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	1.069.160,8	1.035.516,0
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda	113.365,2	-
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda	416.550,6	-
Invers. Negoc. Entreg. en Gtía. en Operac. con Instrum. Financ. Deriv. y Otros, en Títulos o Valores de Deuda	-	5.759,2
Invers. Disp. para la Venta entrega en Gtía. en Oper. con Instrum. Financ. Deriv. y Otros, en Tit. o Valores de Deuda	12.487,6	-
Cartera de Creditos y Operaciones de Leasing Financiero (8 y 25)	12.640.944,2	11.214.448,4
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	953.933,5	876.004,3
Categoría A, Riesgo Normal	908.205,3	839.576,6
Categoría B, Riesgo Aceptable	24.706,5	16.509,8
Categoría C, Riesgo Apreciable	13.120,6	11.910,4
Categoría D, Riesgo Significativo	29.240,1	26.957,4
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	13.685,4	13.323,4
Menos: Provisión	(35.024,4)	(32.273,3)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	1.473.649,7	1.304.572,3
Categoría A, Riesgo Normal	1.424.393,3	1.268.834,9
Categoría B, Riesgo Aceptable	47.017,4	32.226,4
Categoría C, Riesgo Apreciable	20.086,2	18.208,6
Categoría D, Riesgo Significativo	22.767,1	22.880,9
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	41.601,9	46.550,8
Menos: Provisión	(82.216,2)	(84.129,3)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	5.472.840,7	4.923.388,8
Categoría A, Riesgo Normal	4.895.912,2	4.332.922,5
Categoría B, Riesgo Aceptable	401.401,5	420.569,7
Categoría C, Riesgo Apreciable	106.468,5	83.058,4
Categoría D, Riesgo Significativo	130.320,3	148.066,1
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	40.364,3	37.852,9
Menos: Provisión	(101.626,1)	(99.080,8)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	4.846.752,6	4.202.909,3
Categoría A, Riesgo Normal	4.643.384,3	4.073.011,5
Categoría B, Riesgo Aceptable	264.288,4	206.169,4
Categoría C, Riesgo Apreciable	60.591,5	28.665,7
Categoría D, Riesgo Significativo	46.030,2	70.582,1
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	60.749,3	51.825,2
Menos: Provisión	(228.291,1)	(227.344,6)
Menos: Componente Contracíclico Provisión Individual	(106.232,3)	(92.426,3)
Aceptaciones, Operac. De contado y con Instrum. Financieros Derivados (9)	68.064,2	56.883,5
Deudores por Aceptaciones Bancarias	19.946,4	18.964,1
Operaciones de contado	-	3,0
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	48.117,8	37.916,4
Cuentas por Cobrar (10 y 25)	408.176,4	359.990,9
Intereses	97.062,8	86.058,6
Componente Financiero Operaciones de Leasing	13.832,6	10.868,9
Comisiones y Honorarios	881,3	1.122,1
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	5.940,1	4.848,9
Pago por Cuenta de Clientes	135.699,6	132.934,2
Otras	183.512,9	155.009,7
Menos: Provisión	(28.752,9)	(30.851,5)
Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos (11)	8.427,2	11.387,0
Bienes Recibidos en Pago	18.087,4	20.661,2
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	8.242,1	8.567,2
Menos: Provisión	(17.902,3)	(17.841,4)
Propiedades y Equipo	206.933,4	221.677,8
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso (12)	202.747,0	201.289,1
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	38.405,8	37.501,9
Equipo de Computación	92.898,9	89.182,2
Otras (12)	50.446,1	62.323,5
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(217.682,2)	(211.443,7)
Más: Depreciación Diferida	40.432,9	42.945,8
Menos: Provisión	(315,1)	(121,0)
Bienes dados en Leasing Operativo (12)	265.538,2	261.318,1
Maquinaria y Equipo	75.585,6	71.719,1
Vehículos	14.655,7	9.729,5
Equipo de Computación	200.404,3	200.247,6
Programas para Computador	93.631,2	83.578,4
Otros	65.246,2	59.741,6
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(180.034,1)	(160.036,1)
Menos: Provisión	(3.950,7)	(3.662,0)
Otros Activos (13)	348.141,7	157.180,5
Aportes Permanentes	385,8	383,5
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	150.627,9	36.993,8
Activos Intangibles	26.417,6	27.079,7
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	93.728,9	76.061,9
Otros	83.562,4	21.085,4
Menos: Provisión	(6.580,9)	(4.423,8)
Valorizaciones	-	-
Invers Disp para la Venta en Tit. Participat. de Baja o Mínima Bursat. o sin Cotiz. en Bolsa (6)	95.327,9	111.624,6
Propiedades y Equipo	209.295,8	195.238,9
Desvalorizaciones	-	-
Invers Disp para la Venta en Tit. Participat. de Baja o Mínima Bursat. o sin Cotiz. en Bolsa (6)	(165,4)	-
Total Activo	19.815.135,8	17.561.402,8
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (24)	3.904.185,7	3.791.602,2
Cuentas Contingentes Deudoras (24)	4.660.265,8	3.613.855,4
Valores entreg. Operac. Repo-Simultaneas-Transf. Temporal Valores-Relacionadas	529.915,9	-
Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	45.613,4	48.378,8
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo	1.270,6	941,9
Derechos en Opciones de Especulación y Cobertura	3.490,0	11.873,9
Otras	4.079.975,9	3.552.660,8
Cuentas de orden deudoras (24)	22.314.454,5	21.375.874,1
Cuentas de orden acreedoras por contra	27.765.717,7	24.927.577,1
Total cuentas contingentes y de orden	58.644.623,7	53.708.908,8

Pasivo y Patrimonio

	A 30 de Junio de 2.011	31 de Diciembre de 2.010
Pasivo		
Depósitos y Exigibilidades (25)	12.070.246,4	11.079.543,4
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	4.370.036,8	4.970.270,9
Certificados de Depósito a Término (14)	1.930.842,0	1.485.091,4
Depósitos de Ahorro	5.523.763,7	4.384.781,4
Otros (14)	245.603,9	239.399,7
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas (15)	610.612,4	60.694,3
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados (9)	62.420,6	59.799,0
Aceptaciones Bancarias en Circulación	20.502,6	19.166,1
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de Especulación	41.918,0	40.632,9
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (16 y 25)	1.885.991,0	1.785.417,5
Otras Entidades del País	1.217.726,6	1.201.860,9
Entidades del Exterior	668.264,4	583.556,6
Cuentas por Pagar (17 y 25)	487.360,8	387.332,4
Intereses	37.730,9	43.603,8
Comisiones y Honorarios	1.365,5	1.361,6
Otras	448.264,4	342.367,0
Títulos de Inversión en Circulación (18)	1.760.666,9	1.421.077,5
Bonos	1.760.666,9	1.421.077,5
Otros Pasivos	129.313,8	141.322,0
Obligaciones Laborales Consolidadas (19)	33.364,2	34.582,8
Ingresos Anticipados	11.320,6	12.522,1
Pensiones de Jubilación	3.732,7	3.705,9
Otros	80.896,3	90.511,2
Pasivos Estimados y Provisiones (20)	118.871,9	33.594,2
Obligaciones Laborales	526,3	-
Impuestos	90.359,6	17.485,0
Otros	27.986,0	16.109,2
Total Pasivo	17.125.483,8	14.968.780,3
Patrimonio		
Capital Social (21)	4.495,2	4.495,2
Número de acciones 149.840.314		
Valor Nominal de cada acción: \$ 30		
Reservas	1.550.105,6	1.442.484,9
Reserva Legal (22)	1.350.684,3	1.236.485,6
Reservas Estatutarias y Ocasionales (23)	199.421,3	205.999,3
Superávit o Déficit	920.708,8	943.622,4
Gananc. o Perd. Acum. no Realizada en Invers. Disponibles para la Venta	616.250,5	636.758,9
Valorizaciones	304.623,7	306.863,5
Desvalorización	(165,4)	-
Utilidad del Ejercicio	214.342,4	202.020,0
Total Patrimonio	2.689.652,0	2.592.622,5
Capital Garantía		
Total Pasivo y Patrimonio	19.815.135,8	17.561.402,8
Cuentas Contingentes Acreedoras (24)	3.904.185,7	3.791.602,2
Avales y Garantías	459.193,0	503.509,8
Cartas de Crédito	109.777,2	110.665,0
Créditos Aprobados no Desembolsados	1.196.899,5	1.138.030,0
Aperturas de Crédito	2.069.614,0	1.948.895,5
Obligaciones en Opciones - de Especulación y Cobertura	22.323,3	31.772,7
Otras Contingencias	46.378,7	58.729,2
Cuentas Contingentes Deudoras por el Contra (24)	4.660.265,8	3.613.855,4
Cuentas de Orden Deudoras por Contra	22.314.454,5	21.375.874,1
Cuentas de Orden Acreedoras (24)	27.765.717,7	24.927.577,1
Total Cuentas Contingentes y de Orden	58.644.623,7	53.708.908,8
Utilidad (Pérdida) Por Acción (en pesos)	1.430,47	1.348,24

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos	
	Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2.011	Del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2.010
Ingresos Operacionales Directos (Nota 25)	1.156.395,4	1.114.471,0
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	488.939,4	458.811,1
Rendimientos en Operac. Repo, Simultáneas Transf. Temporal de Valores y otros Intereses	12.545,6	8.413,9
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	32.639,7	37.365,7
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5,8	1,2
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	33.562,4	28.208,5
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	9.728,5	8.119,9
Utilidad en posiciones en corto de operac. repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	89,3	302,3
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	2.895,9	1.417,8
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	2.232,9	2.401,2
Comisiones y Honorarios	84.187,5	85.778,0
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	0,5	60,9
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación (9)	205.864,2	179.914,4
Cambios	71.379,0	106.140,5
Utilidad en Venta de Inversiones	4.473,0	931,0
Ingresos Operacionales Leasing	207.851,7	196.604,6
Gastos Operacionales Directos (25)	466.711,4	482.659,4
Intereses Depósitos y Exigibilidades	115.338,2	110.281,5
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	35.203,7	38.188,6
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2.989,4	-
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	-	276,4
Pérdida en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simult. y Transferencia Temporal de Valores	106,3	367,4
Comisiones	50.266,7	58.830,2
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado	3,6	56,7
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación	191.253,2	179.467,6
Cambios	71.088,0	94.725,9
Pérdida en Venta de Inversiones	462,3	465,1
Resultado Operacional Directo	689.684,0	631.811,6
Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto	(83.340,1)	(5.844,8)
Otros Ingresos Operacionales (25 y 26)	296.416,6	343.316,3
Dividendos y Participaciones	79.954,0	58.457,5
Recuperaciones	159.738,5	228.709,5
Otros	56.724,1	56.149,3
Otros Gastos Operacionales	379.756,7	349.161,1
Gastos de Personal	146.403,6	142.147,2
Otros (26)	233.353,1	207.013,9
Resultado Operacional antes de Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones	606.343,9	625.966,8
Provisiones	282.464,9	307.354,7
Cartera de Créditos	171.372,4	188.193,7
Cuentas por Cobrar	20.888,5	23.120,8
Propiedades y Equipo (12)	224,3	124,1
Operaciones de Leasing Financiero	31.375,6	39.480,4
Operaciones de Leasing Operativo (12)	1.203,1	1.151,3
Componente Contracíclico Provisiones Individuales	51.306,5	50.979,2
Otras	6.094,5	4.305,2
Depreciaciones (27)	55.969,5	57.517,9
Amortizaciones (27)	23.646,3	22.123,0
Resultado Operacional Neto	244.263,2	238.971,2
Ingresos No Operacionales	48.060,1	40.556,0
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	2.095,4	575,2
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	589,8	11.911,1
Recuperaciones	37.901,2	25.912,0
Otros Ingresos No Operacionales (28)	7.473,7	2.157,7
Gastos No Operacionales	7.518,0	6.259,4
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	1.196,9	443,7
Pérdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos	0,5	-
Pérdida por Siniestros	3.521,0	2.226,2
Otros Gastos No Operacionales (28)	2.799,6	3.589,5
Resultado Neto No Operacional	40.542,1	34.296,6
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	284.805,3	273.267,8
Impuesto a la Renta y Complementarios (29)	70.462,9	71.247,8
Utilidad del Ejercicio	214.342,4	202.020,0

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron al 30 de Junio de 2011 y 31 de Diciembre de 2010

(Expresado en Millones de Pesos)

A 30 de Junio de 2011

A 31 de diciembre de 2010

Flujo de Efectivo por las Actividades de Operación:		
Utilidad Neta	214.342,4	202.020,0
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta y el Efectivo		
Neto Provisto por las Actividades de Operación:		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo - Neto	(589,3)	(11.911,1)
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago - Neto	(898,5)	(131,5)
Utilidad en Venta de Inversiones No Negociables	(4.010,7)	(465,9)
Dividendos Recibidos en Acciones	(38.291,8)	(23.850,9)
Depreciación y Amortizaciones Bienes Dados en Leasing y Bienes de Uso Propio	55.969,5	57.517,9
Amortizaciones	23.646,3	22.123,0
Utilidad en Valoración de Inversiones - Neto	(75.842,9)	(77.237,9)
Reajuste Operaciones UVR Leasing	(2.232,9)	-
Utilidad Valoración de Derivados - Neto	(14.611,0)	(446,8)
Provisión Cartera de Crédito, Leasing Financieros	251.328,7	277.548,8
Provision Leasing Operativo	1.598,2	1.151,3
Provisión Cuentas por Cobrar	23.219,3	25.383,2
Provisión para Bienes en Pago y Restituidos	4.039,2	2.616,5
Provisión para Propiedad y Equipo	224,3	124,1
Provisión para otros Activos	2.053,6	1.688,7
Provision Riesgo Operativo	147,2	575,1
Provisión para Cesantías	6.365,4	5.811,3
Provisión Disponible	1,7	(6,7)
Reintegro de Provisión Cartera de Crédito, Leasing Financiero y Operativo	(147.203,1)	(214.307,6)
Reintegro de Provisiones de Leasing Operativo	(1.306,5)	(1.119,5)
Reintegro de Provisión Cuentas por Cobrar	(11.228,8)	(14.401,8)
Reintegro de Provisión Bienes en Dación de Pago y Restituidos	(3.814,4)	(1.243,2)
Reintegro de Provisión Propiedades y Equipo	(30,1)	(21,5)
Reintegro y Recuperación de Provision Otros Activos	(32,4)	-
Reintegro Otras Provisiones	(3.540,5)	(724,9)
Total Ajustes	64.960,5	48.670,6
Cambios en activos y pasivos		
Intereses Causados por Cobrar	(11.004,2)	3.961,6
Intereses Causados por Pagar	(5.872,8)	(7.930,0)
(Aumento) Disminución Neto de Otros Activos	(216.297,9)	30.109,4
Disminución en Otros Pasivos	(8.133,6)	(4.793,4)
(Disminución) Aumento en Ingresos Recibidos por Anticipados	(1.201,7)	2.238,9
Aumento (Disminución) en Pasivos Estimados y Provisiones	88.818,0	(39.251,2)
Cesantías Pagadas	(9.038,2)	(2.829,3)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	116.572,5	232.196,6
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución de Inversiones Negociables	105.071,5	509.283,1
Aumento de Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	(1.530.308,2)	(998.459,1)
Disminución (Aumento) en Deudores por Aceptaciones Bancarias y Derivados	3.430,3	(12.538,7)
Aumento en Cuentas por Cobrar	(49.319,0)	(50.553,6)
Aumento en Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing	(44.946,7)	(102.560,5)
Aumento de Bienes en Dación de Pago y Restituidos	(1.900,5)	(3.974,2)
Producto de la Venta de Propiedad y Equipo	15.879,6	17.838,2
Producto de Venta de Bienes en Dación de Pago y Restituidos	5.324,0	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.496.769,0)	(640.964,8)
Flujo de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento en Depósitos y exigibilidades	990.703,0	473.753,8
Aumento (Disminución) en Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado	549.918,1	(206.988,4)
Aumento en Aceptaciones Bancarias en Circulación	2.621,6	20.488,4
Aumento (Disminución) en Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	100.573,5	(66.438,8)
Aumento en Títulos de Inversión en Circulación	339.589,4	104.151,8
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	94.518,0	(102.631,8)
Dividendos Pagados	(94.037,1)	(88.254,0)
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Financiación	1.983.886,5	134.081,0
(Aumento) Disminución Neto en Efectivo y Equivalente de Efectivo	603.690,0	(274.687,2)
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Comienzo del Semestre	1.174.975,7	1.449.662,9
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Semestre	1.778.665,7	1.174.975,7

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

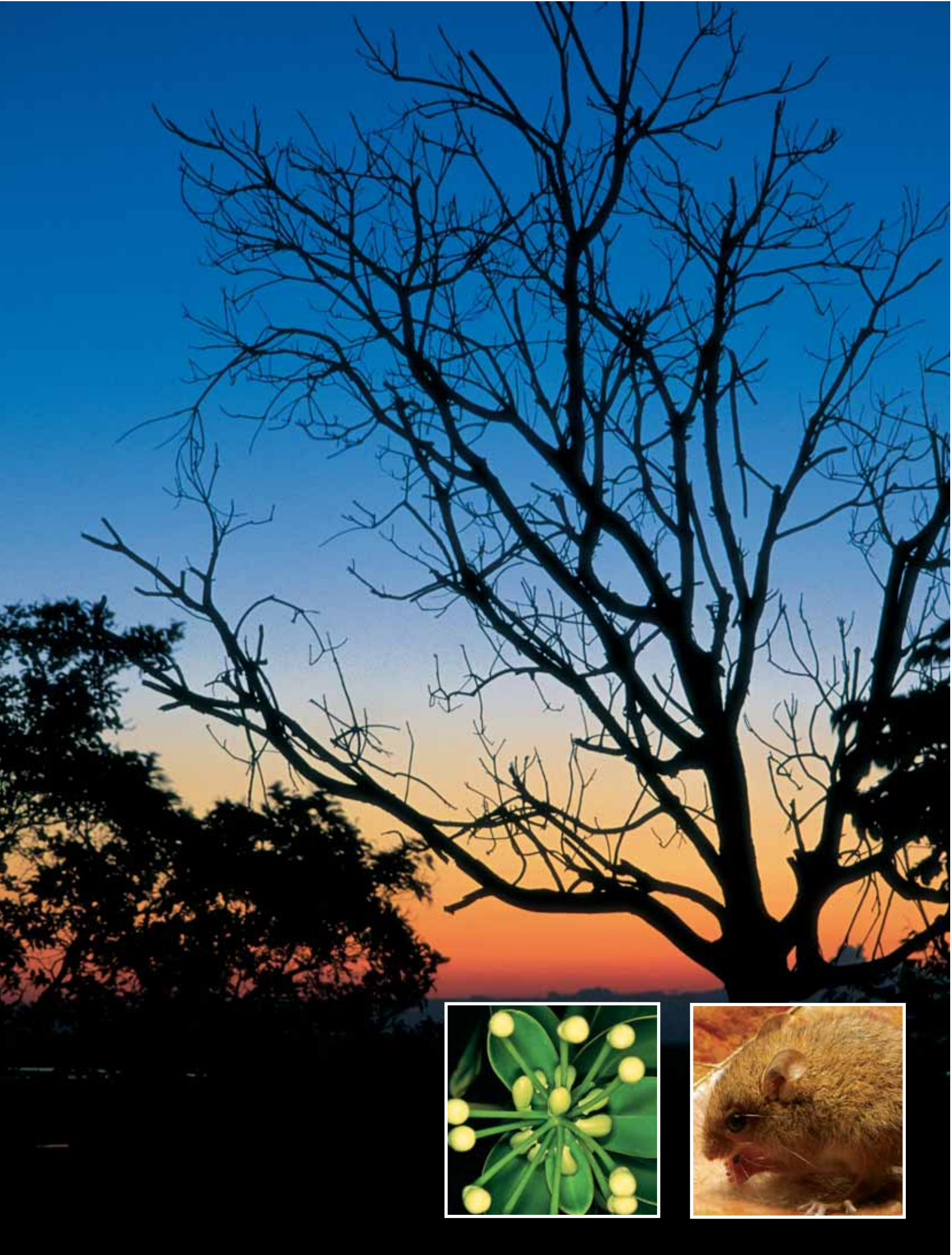
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres que terminaron el 30 de Junio 2011 y 31 de Diciembre de 2010

(Expresado en Millones de Pesos)

Concepto	Acciones Comunes	Reserva Legal	Reservas Ocasionales (Nota 22)	Superávit por Valorizaciones Neto	Ganancias o Pérdidas acum. no realiz. en Invs. disp. p/vta.	Resultados Ejercicio Anterior	Resultados Ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas Neto
Saldo al 30 de Junio de 2010	\$ 4.495,2	1.144.081,4	201.305,9	295.165,9	492.016,5	0,0	187.451,3	2.324.516,2
Distribución utilidad neta segundo semestre de 2010	-	92.404,2	4.693,4	-	-	90.353,7	(187.451,3)	-
Dividendos pagados por la matriz a razón de \$ 100.50 pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2010 hasta marzo de 2011, inclusive, sobre un total de 149.840.314 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2010.	-	-	-	-	-	(90.353,7)	-	(90.353,7)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	11.697,6	144.742,4	-	-	156.440,0
Utilidad neta al 30 de Diciembre de 2010	-	-	-	-	-	-	202.020,0	202.020,0
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	4.495,2	1.236.485,6	205.999,3	306.863,5	636.758,9	0,0	202.020,0	2.592.622,5
Distribución de utilidades netas segundo semestre de 2010	-	114.198,6	(6.578,0)	-	-	94.399,4	(202.020,0)	-
Dividendos pagados por la matriz a razón de \$ 105.00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2011 hasta septiembre de 2011, inclusive, sobre un total de 149.840.314 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2010.	-	-	-	-	-	(94.399,4)	-	(94.399,4)
Movimiento del ejercicio	-	0,1	-	(2.405,2)	(20.508,4)	-	-	(22.913,5)
Utilidad neta a junio de 2011	-	-	-	-	-	-	214.342,4	214.342,4
Saldo al 30 de junio de 2011	\$ 4.495,2	1.350.684,3	199.421,3	304.458,3	616.250,5	-	214.342,4	2.689.652,0

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de Junio de 2011 el Banco de Occidente S.A. opera con 6.675 empleados a través de 207 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95.00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94.98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45.00% de Ventas y Servicios S.A.

El banco tiene un contrato de corresponsalia no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

(2) Principales Políticas Contables

(a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) Posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Este rubro agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Vendidos o Comprados Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial se calcula con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; se establece que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, se coloca restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables-en títulos de Deuda y en títulos participativos	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y determinados mediante el empleo de márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado realizadas en módulos o sistemas de negociación aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y operaciones realizadas en el mercado mostrador (otc) y que son registrados en sistemas de registro autorizados por la Superintendencia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Cuando no existen precios justos de intercambio, estos se determinan con el valor presente de los flujos futuros por capital e intereses.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En títulos de Deuda: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. El recaudo de dichos rendimientos se registran como un menor valor de lo inversión.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará como una utilidad en Venta de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p> <p>En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se repartan en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de repo, simultaneas o de transferencia temporal de inversiones, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Mínimo un año	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos un año a partir del primer día en que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificarse en las otras categorías.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y determinados mediante el empleo de márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado realizadas en módulos o sistemas de negociación aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y operaciones realizadas en el mercado mostrador (otc) y que son registrados en sistemas de registro autorizados por la Superintendencia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin Plazo	Títulos inscritos y no inscritos en bolsas de valores.	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las participaciones en carteras colectivas se valoran de acuerdo con el valor de la unidad calculado por la administradora el día inmediatamente anterior. • Los valores participativos inscritos en bolsas de valores se valoran en el precio de la valoración diaria publicado por los agentes autorizados. • Los valores participativos, no inscritos en la bolsa se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor. • Los estados financieros base para determinar la variación son certificados con corte a junio y diciembre de cada año. 	<p><u>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad:</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación	Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-		Noventa (90)	3		Noventa (90)
B+, B, B-		Setenta (70)	4		Cincuenta (50)
CCC		Cincuenta (50)	5 y 6		Cero (0)
DD, EE		Cero (0)	5 y 6		Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incoobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incoobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Inversiones en el exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID a las 18:00 horas, hora oficial Colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing financiero

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. también hipotecas, bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades de crédito y operaciones leasing, las cuales pueden subdividirse en segmentos o portafolios:

- Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

- Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comercial se subdivide en los siguientes portafolios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: La capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes y demás normas que las reglamentan.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación individual se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010 y está en proceso de revisión y ajuste

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructura y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA"
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructura y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
C,D o E "riesgos C: Apreciable D: Significativo E: Incobrabilidad	C,D o E "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo. Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA"
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A"

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB"
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B"
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC"
C,D o E "riesgos C: Apreciable D: Significativo E: Incobrabilidad	C,D o E "Incumplimiento"	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	<ul style="list-style-type: none"> No aplica No aplica

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

- Se califican en categoría "D" los créditos en los que la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación; los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación y

cuando la entidad territorial haya dado a los recursos del crédito una destinación diferente a la dispuesta por la ley.

- Se califican en categoría "E" los créditos garantizados con pignación de rentas si previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien punto cero por ciento (100.0%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Los créditos mejoran la calificación después de haber sido reestructurados sólo cuando el deudor demuestra un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Reestructuraciones Extraordinarias

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 617 de 2000

Corresponden a las reestructuraciones que se deriven de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

La ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación

de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenía a la fecha de iniciación de la negociación.

La Ley busca corregir de manera estructural los excesos de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Estableció que la Nación otorgaría garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía sería hasta el cuarenta punto cero por ciento (40%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

(f) Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos

(g) Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de Mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100

de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interes de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo, vivienda y microcrédito)

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente individual contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento, para lo cual se consideran las siguientes matrices:

Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calific.	General - Automóviles		General - Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%	1,58%	3,36%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%	5,35%	7,13%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%	9,53%	18,57%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%	14,17%	23,21%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%	17,06%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) es el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de materializarse alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

Reglas de Alineamiento

El Banco aplica las reglas de alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, mensualmente y para cada deudor, el Banco

realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- b. Por estar obligado a consolidar estados financieros, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

(h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registren con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior, considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos la entidad cuenta actualmente con Forwards, Futuros (TRM y Bono Ncional), y Opciones.

Forwards

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato. Actualmente la entidad celebra contratos de derivados de Futuro TRM y de Futuro Bono Ncional mediante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

Opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

Las presentes definiciones se basan en lo establecido en el Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados" de la CBCF."

(i) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituídos

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la nota 2(d) para inversiones.

(j) Provisión Bienes Realizables Recibidos en Pago y Bienes Restituídos

a. Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

b. Bienes Muebles

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios de la nota 2(d), teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Si los bienes recibidos en pago son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a sus cuentas del grupo, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

(k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

- Edificios	5%
- Equipo, Muebles y enseres de oficina	10%
- Equipo de computación y vehículo	20%

A partir del año 1997 el Banco adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(l) Bienes dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995. (Ver nota 2 literal g- Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero)

(m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos anticipados durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Cargos Diferidos

- Organización y preoperativos en un período no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- El impuesto al patrimonio en un período de 4 años.
- El impuesto predial en un período de 1 año
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- Los otros cargos diferidos durante un período no mayor a tres (3) años.

(o) Bienes por colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo III de la circular 100 de 199. (Ver nota 2 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos).

(p) Intangibles

Mediante resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un período inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

(q) Valorizaciones

Activos objeto de valorización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa).
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles y vehículos.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al comparar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

(r) Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(s) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(t) Pensiones de Jubilación

El banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(u) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

(v) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(w) Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a éste porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores.

(x) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del respectivo periodo. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las tasas fueron de \$1,772.32 (en pesos) \$1,913.98 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500%) del monto del patrimonio técnico.

Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los activos en moneda extranjera ascendieron a US \$ -458.702.648,87 (dólares) y US \$ 769.027.719,46 (dólares) y los pasivos a US \$ 458.115.084,92 (dólares) y US\$773.657.536,18 (dólares), respectivamente.

(y) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Así mismo, se registra los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar arrendamiento.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer así; como parte corriente se registra los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corriente, su parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

(z) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

(aa) Utilidad Neta por Acción

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la utilidad neta por acción se calculó de acuerdo al promedio ponderado de las acciones en circulación que fue de 149.840.314.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del periodo el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible: **30 de Jun-11 31 de Dic-10**

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Moneda Legal		
Caja	\$ 219.598,8	272.432,6
Banco de la República	1.263.580,8	514.215,7
Bancos y Otras Entidades Financieras	4.604,8	47.271,8
Canje	1.118,1	738,0
Remesas en Tránsito	242,4	483,3
	1.489.144,9	835.141,4
Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal		
Caja	26.346,7	29.440,8
Banco de la República	274,8	296,7
Bancos y Otras Entidades Financieras	61.413,4	28.300,5
Remesas en tránsito	997,8	1.359,3
	\$ 89.032,7	59.397,3
	1.578.177,6	894.538,7
Provisión Disponible		
Moneda Legal	\$ (1,7)	0,0
	\$ 1.578.175,9	894.538,7

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al corte del semestre terminado al 30 de junio de 2011 existían partidas de menor cuantía mayores a 30 días pendientes de regularizar correspondientes a remesas en tránsito provisionadas al 100%.

(5) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado:

	Interés	30 de Jun-11	Interés	31 de Dic-10
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:				
Bancos (Moneda Legal)	4,10%	\$ 45.000,0	2,92%	190.000,0
Bancos (Moneda Extranjera)	0,49%	154.214,1	0,13%	50.841,2
Fondos interbancarios vendidos ordinarios		199.214,1		240.841,2
Compromiso de transferencia e inversiones en Operaciones Simultáneas:				
Bancos (Moneda extranjera)	-	-	0,51%	5.315,1
Soc. Comisionista de Bolsa	4,75%	1.274,0	3,54%	34.280,7
		1.274,0		39.595,8
		\$ 200.488,1		280.437,0

Sobre los fondos Interbancarios vendidos ordinarios no existen restricciones.

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedios:

	Fondos Interbancarios Vendidos M/E Promedio	Valoración	Tasa	Moneda
jul-10	3.593,2	37,0	0,40%	USD
jul-10	44.366,5	8,9	0,21%	EUR
ago-10	167.524,9	0,6	0,01%	USD
ago-10	51.133,7	10,9	0,24%	EUR
sep-10	37.314,6	11,7	0,37%	USD
sep-10	41.729,5	8,5	0,24%	EUR
oct-10	26.033,0	8,2	0,36%	USD
oct-10	34.693,2	12,8	0,42%	EUR
nov-10	76.259,9	38,1	0,56%	USD
nov-10	34.430,0	12,0	0,37%	EUR
dic-10	70.241,6	28,4	0,46%	USD
dic-10	17.645,4	5,4	0,36%	EUR

	Fondos Interbancarios Vendidos M/E Promedio	Rendimiento	Tasa	Moneda
ene-11	19.362,1	224,6	0,42%	USD
ene-11	4.812,9	56,0	0,42%	EUR
feb-11	34.644,5	353,1	0,37%	USD
feb-11	5.372,8	69,5	0,47%	EUR
mar-11	35.787,5	438,1	0,44%	USD
mar-11	5.471,1	60,4	0,40%	EUR
abr-11	25.814,4	321,1	0,45%	USD
abr-11	2.998,4	58,5	0,70%	EUR
may-11	14.329,9	100,1	0,25%	USD
may-11	3.025,8	64,2	0,76%	EUR
jun-11	51.017,5	222,7	0,16%	USD
jun-11	37.842,4	847,8	0,81%	EUR

(6) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Negociables en Títulos de Deuda:	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería M.L.	\$ 876.778,7	756.607,8
Bonos de Solidaridad para la Paz	-	41,0
Títulos de Tesorería en UVR'S	101.050,1	107.051,5
Títulos de reducción de Deuda	7.795,9	5.516,6
Bonos Agrarios	1.995,9	2.131,1
Bonos Pensionales	2.229,9	4.867,7
	\$ 989.850,5	876.215,7
Títulos de Deuda Pública externa emitidos o garantizado por la Nación:		
Bonos EUR República de Colombia	-	22.501,2
	-	22.501,2
Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria		
Títulos Hipotecarios Negociables	7.783,8	14.213,5
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Certificados de Depósito a Término	1.064,9	7.084,2
Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por Instituciones no vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Bonos US D EEFTA	15.217,2	16.801,5
Bonos US D ISABR	-	-
Bonos Pacific Rubiales	2.023,0	6.540,7
Bonos TGICO	2.008,8	2.192,2
Pagaré en Dólares Cementos Argos	-	-
	\$ 19.249,0	25.534,4
Títulos emitidos por Bancos del exterior		
Certificado Depósito Bancolombia Panamá	-	3.899,0
Otros Títulos		
Bonos Bancolombia	9.437,4	9.582,6
Total Negociables en Títulos de Deuda	\$ 1.027.385,6	959.030,6
Negociables en Títulos Participativos :		
Participación en carteras colectivas		
Fiduoccidente S.A.	\$ -	6,9
Para Mantener Hasta el Vencimiento		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería M.L.	\$ 14.616,6	14.946,3
Bonos de solidaridad para la Paz	1,3	1,2
Títulos de Reducción de Deuda	175.564,7	183.706,6
Bonos pensionales	125,7	2.932,5
	\$ 190.308,3	201.586,6
Títulos de Deuda Pública Externa emitidos o garantizado por la Nación		
Bonos Euros República de Colombia	-	59.935,6
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por institución vigiladas por la Super:		
Títulos de Desarrollo Agropecuario:		
Clase "A"	196.713,1	187.978,2
Clase "B"	288.102,0	272.398,2
	\$ 484.815,1	460.376,4

Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera:

Bonos Euros República de Colombia	-	229,5
Total para Mantener Hasta el Vencimiento	\$ 675.123,4	722.128,1

Disponible para la venta en Títulos de Deuda:

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o rendimiento garantizados por la Nación

Títulos de Tesorería	\$ 175.616,4	713.913,1
Títulos de Tesorería en UVR'S	63.139,8	107.694,7
Bonos Pensionales	85.469,2	65.871,9
TRD	26.119,2	46.337,5
Bonos de Paz	1.032,3	1.014,6
Bonos Agrarios	515,8	482,6
	\$ 351.892,7	935.314,4

Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria

Tips Titularizadora Colombia	\$ 66.473,5	84.737,9
Bonos Hipotecario Davivienda	417,2	739,1
	\$ 66.890,7	85.477,0

Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización Subyacentes distintos de Cartera Hipotecaria

Ingenio Pichichi	1.445,9	1.475,4
Bono UVR Transmilenio - Pauttransm	16.620,0	17.018,4
	\$ 18.065,9	18.493,8

Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia

Bonos otros establecimientos AA Bquilla	1.088,6	1.616,7
Certificado Depósito a Término Findeter	26.847,7	26.487,8
	\$ 27.936,3	28.104,5

Títulos emitidos, avalados o aceptados por Bancos del Exterior

Banco Centroamericano de Integración Económica	6.929,4	6.846,9
--	---------	---------

Total Disponible para la Venta en Títulos de Deuda \$ 471.715,0 1.074.236,6

La participación de las inversiones Forzosas y obligatorias sobre el total de portafolio asciende al 7% y 13% en TDA y 11% y 8% en TDB al corte del 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Operaciones de repo: 30 de Jun-11 31 de Dic-10

Derechos de Transferencia de Inversiones

Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda:

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 93.509,6	-
Títulos de Deuda Pública Externa emitidos o garantizados por la Nación	19.855,6	-
	\$ 113.365,2	-

Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 416.550,6	-
	\$ 416.550,6	-

Inversiones negociables entregados en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados, producto estructurado y otros, en título o valores de deuda:

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ -	5.759,2
	\$ -	5.759,2

Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados, productos estructurados y otros, en títulos o valores de deuda

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$	12.487,6	-
	\$	12.487,6	-

El valor consolidado de la cartera de inversión en títulos de deuda por deuda por emisor es el siguiente:

Emisor	30 de Jun-11		31 de Dic-10	
	Vr de Mercado	% Participación	Vr de Mercado	% Participación
Ministerio de Hacienda	\$ 2.058.341,1	75,77%	2.101.312,7	76,10%
Banco Sudameris	0,0	0,00%	3.334,8	0,12%
Banco Centroamericano Integracion	1.864,5	0,07%	6.846,9	0,25%
Finagro	481.073,1	17,71%	460.376,4	16,67%
Findeter	26.847,6	0,99%	26.487,7	0,96%
Titularizadora Colombiana	74.257,2	2,73%	98.951,5	3,58%
Bonos USD Rubiales	2.023,0	0,07%	6.540,7	0,24%
Empresa Energia Bogotá	15.217,1	0,56%	16.801,6	0,61%
Bancolombia	9.437,4	0,35%	9.582,6	0,35%
Bonos UVR Transmilenio	16.620,0	0,61%	17.018,4	0,62%
Otros	30.946,4	1,14%	13.901,2	0,50%
Total Cartera Inversión	\$ 2.716.627,4	100,00%	2.761.154,5	100,00%

Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 30 de junio de 2011

	Inv.Neg.M/L	Inv.Neg.M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Enero	\$ 3.275,3	(352,3)	7.918,4	188,9	11.030,3
Febrero	(2.413,2)	1.964,7	10.856,0	285,4	10.692,9
Marzo	7.018,9	(477,8)	11.273,4	70,7	17.885,2
Abril	6.190,9	(3.246,0)	5.984,0	202,1	9.131,0
Mayo	6.139,7	619,7	4.878,6	31,2	11.669,2
Junio	11.684,7	(420,2)	5.287,6	277,9	16.830,0
Total	\$ 31.896,3	(1.911,9)	46.198,0	1.056,2	77.238,6

Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 31 de Diciembre de 2010:

	Inv.Neg.M/L	Inv.Neg.M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Julio	\$ 12.018,2	(1.877,9)	6.367,1	302,2	16.809,6
Agosto	11.901,3	(1.151,7)	3.022,0	81,6	13.853,2
Septiembre	5.511,8	941,3	8.530,6	150,8	15.134,5
Octubre	7.090,4	1.533,9	7.363,4	117,4	16.105,1
Noviembre	2.128,6	1.921,3	5.716,6	97,0	9.863,5
Diciembre	(2.718,1)	498,4	6.446,8	174,5	4.401,6
Total	\$ 35.932,2	1.865,3	37.446,5	923,5	76.167,5

Las operaciones de Tesorería participaron con el 5.32% y 5.00% del total de ingresos operacionales del Banco al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010, respectivamente.

El promedio de inversiones fue de \$2.817.361,7, para el semestre terminado el 30 de junio de 2011 alcanzando su máximo en el mes de abril por \$2.905.225,3 y su mínimo en mayo por \$2.734.397,2. El promedio de inversiones para el segundo semestre de 2010 fue de \$2.950.532,2, alcanzando su máximo en el mes de julio por \$3.208.933,6 y su mínimo en diciembre por \$2.790.180,7.

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta:

30 de Junio de 2011							
Razón Social	% de Particip.	Capital Social	No. Acciones Poseídas	Costo (1) Ajustado	Partic. Patrimonial o Vr. de Merc.	Gan o perd. Acum. No realiz.	Valoriz (Desval) Calific.
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	\$ 13.671,1	12.984.341	39.960,0	75.618,9	-	35.658,9 A
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	23,10%	71.454,6	16.506.743	111.629,9	136.250,2	-	24.620,3 A
Casa de Bolsa S.A.	7,95%	15.223,0	1.210.187	2.583,8	2.418,4	-	(165,4) A
Corporación Financiera Colombiana S.A.							
A Toda Hora S.A.	13,39%	1.863,1	24.944.381	848.108,9	848.108,9	606.467,0	- A
Depósito Central de Valores Deceval S.A.	20,00%	333,3	66.666	263,5	1.259,7	-	992,2 A
Ventas y Servicios S.A.	1,26%	12.050,9	6.093	457,0	687,0	-	230,0 A
Redeban Multicolor S.A.	45,00%	577,0	259.657	1.231,5	1.814,4	-	582,9 A
A.C.H. Colombia S.A.	7,24%	10.119,5	723.317	1.563,5	4.513,3	-	2.949,8 A
Camara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	4,79%	6.594,8	315.668	271,9	884,3	-	612,4 A
Master Card Int.	3,19%	2.500,0	79.687.500	79,7	83,2	-	3,5 A
Gestión y Contacto	0,0010%	-	1.244	67,7	67,7	-	- A
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	1,02%	867,6	884	38,2	55,1	-	16,9 A
Pizano S.A.	1,17%	40.000,0	466.763.467	471,9	620,0	-	148,1 A
Inversiones en el Exterior:	0,92%	64.803,1	597.746	1.797,4	1.989,8	-	192,4 A
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10,8	1.099.059	36.650,6	52.333,0	-	15.682,4 A
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	US\$8,1	1.621	23.985,3	37.619,4	-	13.634,1 A
			(2)				
		\$		1.069.160,8	1.164.323,3	606.467,0	95.162,5
31 de Diciembre de 2010							
Razón Social	% de Particip.	Capital Social	No. Acciones Poseídas	Costo (1) Ajustado	Partic. Patrimonial o Vr. de Merc.	Gan o perd. Acum. No realiz.	Valoriz (Desval) Calific.
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	\$ 13.671,1	12.984.341	39.960,0	75.633,7	-	35.673,7 A
Sociedad Administradora de fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	23,10%	68.921,9	15.921.661	99.577,2	125.683,0	-	26.105,8 A
Casa de Bolsa S.A.	7,95%	15.223,0	1.210.187	2.583,8	2.615,0	-	31,2 A
Corporación Financiera Colombiana S.A.							
A Toda Hora S.A.	13,39%	1.808,2	24.209.384	830.866,1	830.866,1	614.989,2	- A
Depósito Central de Valores Deceval S.A.	20,00%	333,3	66.666	263,5	1.254,7	-	991,2 A
Ventas y Servicios S.A.	1,26%	12.050,9	6.093	457,0	866,5	-	409,5 A
Redeban Multicolor S.A.	45,00%	453,9	204.252	780,4	1.562,7	-	782,3 A
A.C.H. Colombia S.A.	7,24%	10.119,5	723.317	1.563,5	4.753,4	-	3.189,9 A
Camara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	4,79%	6.504,8	315.668	271,9	1.060,8	-	788,9 A
Master Card Int.	3,19%	-	79.687.500	79,7	82,2	-	2,5 A
Gestión y Contacto	0,0010%	-	1.244	73,1	73,1	-	- A
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	0,0066%	-	55.784	4.566,3	7.173,8	-	2.607,5 A
Pizano S.A.	1,02%	-	816	15,3	36,5	-	21,2 A
Inversiones en el Exterior:	1,17%	-	396.748.947	401,9	490,9	-	89,0 A
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	0,92%	640,0	597.746	1.797,4	1.921,4	-	124,0 A
Occidental Bank Barbados Ltd.	95,00%	US\$10,8	915.500	29.342,3	55.127,5	-	25.785,2 A
	100,00%	US\$13,4	1.491	22.916,6	37.939,3	-	15.022,7 A
			(2)				
		\$		1.035.516,0	1.147.140,6	614.989,2	111.624,6

(1) De acuerdo con lo previsto en el capítulo (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

(2) Las cifras en divisas están expresadas en millones de dólares.

Durante el primer semestre de 2011 y el segundo semestre de 2010 el banco recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

	30 de Jun-11		31 de Dic-10	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantias S.A.	mar-11	\$ 12.052,7	sep-10	\$ 9.372,8
Corficolombiana S.A.	mar-11	25.765,1	ago-10	14.478,1
Gestion y Contacto S.A.	mar-11	22,9	-	0,0
Ventas y Servicios S.A.	mar-11	451,1	-	0,0
		\$ 38.291,8		23.850,9

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4,382,130 (dólares) mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2,849,980 (dólares) mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank Barbados Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3,295,000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2.425.000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido por la circular externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, excluyendo las inversiones obligatorias, el 94% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación. El 6% restante se encuentra invertido en títulos de calificación AAA como son los títulos hipotecarios, CDT y bonos deuda privada entre otros.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

(8) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por modalidad de crédito:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Préstamos ordinarios	\$ 9.224.405,8	8.157.384,8
Bienes inmuebles dados en leasing	978.701,4	831.573,3
Maquinaria y equipo dado en leasing	771.636,2	729.952,4
Vehículos dados en leasing	630.138,7	530.135,7
Tarjeta de crédito	489.811,7	459.889,3
Préstamos con recursos de otras entidades	392.131,3	427.559,2
Bienes inmuebles dados en leasing habitacional	308.225,5	268.665,7
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	72.892,1	38.306,2
Equipo de cómputo dados en leasing	62.185,8	66.195,1
Muebles y enseres dados en leasing	52.463,6	59.376,0
Cartas de crédito cubiertas	73.554,3	44.556,3
Reintegros anticipados	61.219,0	71.020,0
Otros bienes dados en leasing	41.141,8	41.974,4
Barcos, trenes, aviones y similares dados en leasing	34.793,3	22.042,5
Descuentos y operaciones factoring	756,7	980,6
Semovientes dados en leasing	-	91,2
Factoring sin recurso	277,1	-
	\$ 13.194.334,3	11.749.702,7

El siguiente es el detalle de la cartera y operación de Leasing Financiero por destino económico

Comercio al por mayor y Vehículos automotores	\$ 1.714.104,0	1.506.378,5
Asalariados	1.990.931,5	1.817.425,2
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	973.232,6	848.441,6
Comercio al por menor	487.972,7	457.089,5
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	436.724,8	448.659,6
Otras actividades Empresariales	802.146,4	678.345,8
Construcción	734.882,2	551.807,4
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	398.073,5	363.301,2
Administración pública y defensa, seguridad social	541.822,0	556.403,8
Actividades relacionadas con el sector financiero	504.310,0	302.809,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	365.479,4	349.348,9
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	343.744,4	320.587,2
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	376.188,2	314.059,2
Servicios sociales de salud y educación	462.492,8	430.079,6
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	199.571,7	263.978,2
Extracción de petróleo crudo y de gas natural	366.331,3	445.888,0
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	334.000,9	371.643,8
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	277.258,1	226.865,9
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	5.509,2	5.610,2
Hoteles, restaurantes, bares y similares	3.793,4	4.524,1
Rentista de Capital	738.259,3	0,0
Otras Actividades y Credito de consumo Otros	1.137.505,9	1.486.455,7
	\$ 13.194.334,3	11.749.702,7

Cartera y Operación de Leasing Financiero por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2011				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 10.649.510,5	74.024,4	402.851,3	9.715,5	2.659.599,3
Categoría A Normal	9.539.296,6	56.934,4	151.584,9	924,3	2.320.416,8
Categoría B Aceptable	665.689,9	5.752,3	32.198,0	279,6	171.246,2
Categoría C Apreciable	167.059,9	3.166,1	33.616,5	1.004,1	80.111,3
Categoría D Significativo	176.350,5	5.171,5	94.360,4	4.530,3	62.197,5
Categoría E Incobrable	101.113,6	3.000,1	91.091,5	2.977,2	25.627,5
Consumo	2.544.823,8	31.935,2	150.538,8	5.114,6	932.224,4
Categoría A Normal	2.332.598,6	25.738,8	51.015,6	701,1	854.811,8
Categoría B Aceptable	71.723,9	1.711,8	6.704,3	283,5	23.752,2
Categoría C Apreciable	33.206,8	1.026,3	5.170,6	766,4	12.705,1
Categoría D Significativo	52.007,2	1.763,1	34.946,0	1.685,4	27.822,9
Categoría E Incobrable	55.287,3	1.695,2	52.702,3	1.678,2	13.132,4
Total por Modalidad	\$ 13.194.334,3	105.959,6	553.390,1	14.830,1	3.591.823,7

Por Zona Geográfica	30 de Junio de 2011				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Región Comercial	\$10.649.510,5	74.024,4	402.851,3	9.715,5	2.659.599,3
Región Suroccidental	1.897.814,4	13.570,3	93.534,8	2.237,9	549.168,6
Región Bogotá	5.282.086,5	35.139,6	157.811,2	3.755,6	1.130.988,5
Región Noroccidental	1.673.819,5	10.839,4	67.942,8	1.634,1	413.356,8
Región Norte	1.754.260,9	13.528,2	78.885,5	1.884,1	566.085,4
Credencial	41.529,2	946,9	4.677,0	203,8	-
Consumo	2.544.823,8	31.935,2	150.538,8	5.114,6	932.224,4
Región Suroccidental	460.366,8	5.198,5	31.034,9	1.021,4	138.282,7
Región Bogotá	809.417,7	8.885,1	43.472,8	1.534,5	399.281,8
Región Noroccidental	382.157,2	4.073,4	21.102,3	635,0	202.178,0
Región Norte	444.599,5	5.448,4	30.911,9	1.115,2	192.481,9
Credencial	448.282,6	8.329,8	24.016,9	808,5	-
Total por Zona Geográfica	\$ 13.194.334,3	105.959,6	553.390,1	14.830,1	3.591.823,7

Por Monedas	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 10.649.510,5	74.024,4	402.851,3	9.715,5	2.659.599,3
Moneda Legal	10.011.708,6	72.077,9	392.509,0	9.657,1	2.625.618,1
Moneda Extranjera	637.801,9	1.946,5	10.342,3	58,4	33.981,2
Consumo	2.544.823,8	31.935,2	150.538,8	5.114,6	932.224,4
Moneda Legal	2.528.603,7	31.611,8	149.852,8	5.093,4	932.224,4
Moneda Extranjera	16.220,1	323,4	686,0	21,2	-
Total por Monedas	\$ 13.194.334,3	105.959,6	553.390,1	14.830,1	3.591.823,7

Cartera por Modalidad y su Calificación

31 de Diciembre de 2010					
Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 9.452.723,5	65.283,6	389.552,1	10.607,9	2.363.687,3
Categoría A Normal	8.405.934,1	49.976,7	137.633,8	849,5	2.020.088,2
Categoría B Aceptable	626.739,1	4.379,2	31.247,5	218,2	189.097,4
Categoría C Apreciable	111.724,1	948,3	22.044,7	196,8	58.888,2
Categoría D Significativo	218.648,1	6.416,9	120.520,1	5.845,8	73.237,5
Categoría E Incobrable	89.678,1	3.562,5	78.106,0	3.497,6	22.376,0
Consumo	2.296.979,2	26.981,1	145.702,2	4.669,0	861.651,9
Categoría A Normal	2.108.411,4	21.598,9	46.214,3	562,8	795.028,7
Categoría B Aceptable	48.736,2	1.122,0	4.490,3	170,4	16.105,1
Categoría C Apreciable	30.119,0	849,7	4.907,1	610,4	11.528,5
Categoría D Significativo	49.838,4	1.665,0	33.397,2	1.596,1	26.281,5
Categoría E Incobrable	59.874,2	1.745,5	56.693,3	1.729,3	12.708,1
Total por Modalidad	\$ 11.749.702,7	92.264,7	535.254,3	15.276,9	3.225.339,2

Cartera por Zona Geográfica

	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 9.452.723,5	65.283,6	389.552,1	10.607,9	2.363.687,3
Región Suroccidental	1.800.087,9	12.893,6	87.914,2	3.201,3	543.782,6
Región Bogota	4.583.459,7	29.911,1	159.030,9	3.460,6	895.337,3
Región Noroccidental	1.523.652,5	10.545,3	68.804,7	1.966,1	407.999,7
Región Norte	1.506.060,7	11.078,0	68.737,1	1.754,0	516.567,7
Credencial	39.462,7	855,6	5.065,2	225,9	-
Consumo	2.296.979,2	26.981,1	145.702,2	4.669,0	861.651,9
Región Suroccidental	400.343,3	4.470,2	30.717,7	946,6	121.119,3
Región Bogota	723.363,4	7.502,6	41.821,2	1.390,5	360.128,8
Región Noroccidental	352.067,6	3.559,6	20.392,0	603,7	203.227,9
Región Norte	400.778,3	4.740,8	29.855,6	1.077,0	177.175,9
Credencial	420.426,6	6.707,9	22.915,7	651,2	-
Total por Zona Geográfica	\$ 11.749.702,7	92.264,7	535.254,3	15.276,9	3.225.339,2

Por Monedas

	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 9.452.723,5	65.283,6	389.552,1	10.607,9	2.363.687,3
Moneda Legal	8.896.597,8	63.347,0	379.991,6	10.544,2	2.321.481,5
Moneda Extranjera	556.125,7	1.936,6	9.560,5	63,7	42.205,8
Consumo	2.296.979,2	26.981,1	145.702,2	4.669,0	861.651,9
Moneda Legal	2.278.909,3	26.631,4	144.965,5	4.647,6	861.651,9
Moneda Extranjera	18.069,9	349,7	736,7	21,4	-
Total por Monedas	\$ 11.749.702,7	92.264,7	535.254,3	15.276,9	3.225.339,2

Al 30 de junio de 2011 y 31 de Diciembre de 2010 el Banco realizó compra y ventas de cartera de contado, en firme y a tasas de mercado, de las cuales el 95% de las transacciones de compra y venta se realizan con Fanalca S.A.

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Compras	2.753,2	6.686,8
Ventas	93.687,7	33.340,9

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

30 de Junio de 2011					
	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	697	\$ 274.987,0	2.367,8	90.664,1	182.401,9
Ley 116	13	11.522,7	159,4	10.940,1	3.103,3
Ley 550	32	10.898,0	36,8	9.019,8	3.863,6
Ley 617	7	89.972,9	797,7	19.327,2	77.900,9
Ordinarios	643	161.471,6	1.374,0	50.361,1	96.719,3
Concordatos Homologados	2	1.121,8	0,0	1.015,8	814,7
Consumo	6.179	42.097,2	1.072,3	35.632,9	11.206,4
Ordinarios	6.177	42.089,7	1.072,3	35.632,9	11.206,4
Concordatos Homologados	2	7,5	0,1	0,2	0,0
Total Modalidad y Concepto	6.876	\$ 317.084,2	3.440,2	126.297,0	193.608,3

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

30 de Junio de 2011					
Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	697	\$ 274.987,0	2.367,8	90.664,1	182.401,9
Categoría A Normal	77	66.328,4	295,2	1.128,8	38.310,8
Categoría B Aceptable	72	32.120,3	238,1	6.296,3	20.900,3
Categoría C Apreciable	38	72.487,2	842,1	5.002,9	61.987,6
Categoría D Significativo	259	45.974,0	396,2	27.429,6	34.139,0
Categoría E Incobrable	251	58.077,0	596,3	50.806,4	27.064,2
Consumo	6.179	42.097,2	1.072,5	35.633,1	11.206,4
Categoría A Normal	1350	2.335,6	38,6	100,7	0,0
Categoría B Aceptable	665	1.146,0	16,5	140,7	0,0
Categoría C Apreciable	422	730,4	8,9	127,9	0,0
Categoría D Significativo	817	9.063,1	209,2	6.271,5	5.326,1
Categoría E Incobrable	2925	28.822,2	799,3	28.992,3	5.880,4
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos	6.876	\$ 317.084,2	3.440,2	126.297,0	193.608,3

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	697	\$274.987,0	2.367,8	90.664,1	182.401,9
Región Suroccidental	185	89.229,8	613,0	19.271,3	74.606,1
Región Bogota	224	95.017,0	731,1	28.416,6	58.610,4
Región Noroccidental	163	34.487,4	308,6	17.531,3	12.148,1
Región Norte	122	56.248,4	715,0	25.444,4	37.037,3
Credencial	3	4,4	0,1	0,5	0,0
Consumo	6.179	42.097,2	1.072,5	35.633,1	11.206,4
Región Suroccidental	859	9.942,6	287,4	9.498,4	2.848,6
Región Bogota	836	10.531,5	264,3	9.708,2	2.464,5
Región Noroccidental	856	6.302,1	176,7	6.008,0	1.319,9
Región Norte	794	10.404,8	273,1	9.355,9	4.573,4
Credencial	2834	4.916,3	70,9	1.062,5	0,0
Total Reestructurados por Zona Geográfica	6.876	\$317.084,2	3.440,2	126.297,0	193.608,3

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	697	\$ 274.987,0	2.367,8	90.664,1
Moneda Legal	697	274.987,0	2.367,8	90.664,1
Consumo	6.179	42.097,2	1.072,5	35.633,1
Moneda Legal	6179	42.097,2	1.072,5	35.633,1
Total	6.876	\$ 317.084,2	3.440,2	126.297,0

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

31 de Diciembre de 2010					
Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía	
Comercial	725	\$ 294.702,5	2.321,2	86.575,7	207.396,7
Ley 116	13	11.275,2	61,3	10.313,7	2.752,3
Ley 550	39	14.659,3	287,9	12.899,4	4.454,0

Ley 617	7	95.594,3	884,8	15.667,8	84.359,9
Ordinarios	664	171.982,0	1.087,2	46.629,0	114.965,8
Concordatos Homologados	2	1.191,7	0,0	1.065,8	864,7
Consumo	6.639	44.817,5	1.015,9	37.183,2	11.004,2
Ordinarios	6.636	44.809,7	1.015,9	37.183,2	11.004,2
Concurso de acreedores	0	0,0	0,0	0,0	-
Concordatos Homologados	3	7,8	-	-	-
Total Modalidad y Concepto	7.364	\$339.520,0	3.337,1	123.758,9	218.400,9

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo					
Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	725	\$294.702,5	2.321,2	86.575,7	207.396,7
Categoría A Normal	42	93.231,9	527,2	996,5	71.365,9
Categoría B Aceptable	111	37.318,7	246,5	5.724,9	28.387,7
Categoría C Apreciable	34	49.685,8	519,5	4.073,1	44.410,5
Categoría D Significativo	327	63.140,4	307,3	32.634,9	39.442,5
Categoría E Incobrable	211	51.325,7	720,7	43.146,3	23.790,1
Consumo	6.639	44.817,5	1.015,9	37.183,2	11.004,2
Categoría A Normal	1.785	3.004,8	43,6	69,1	-
Categoría B Aceptable	602	984,6	13,3	59,0	-
Categoría C Apreciable	381	714,0	8,0	75,5	-
Categoría D Significativo	803	9.139,6	192,1	6.160,9	6.096,5
Categoría E Incobrable	3.068	30.974,5	758,9	30.818,7	4.907,7

Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos	7.364	\$339.520,0	3.337,1	123.758,9	218.400,9
---	--------------	--------------------	----------------	------------------	------------------

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica					
	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	725	\$ 294.702,5	2.321,2	86.575,7	207.396,7
Región Suroccidental	193	101.007,5	627,8	19.577,4	84.625,6
Región Bogota	240	100.305,2	702,2	30.820,9	64.542,6
Región Noroccidental	174	37.090,7	209,5	15.901,4	18.376,2
Región Norte	117	56.297,5	781,7	20.274,7	39.852,3
Credencial	1	1,6	0,0	1,3	0,0
Consumo	6.639	44.817,5	1.015,9	37.183,2	11.004,2
Región Suroccidental	937	11.697,7	295,3	10.637,9	3.682,0
Región Bogota	809	10.199,8	221,4	9.743,7	1.584,9
Región Noroccidental	860	6.753,0	154,9	6.315,2	1.263,2
Región Norte	756	10.448,4	268,3	9.330,1	4.474,1
Credencial	3.277	5.718,6	76,0	1.156,3	-

Total Reestructurados por Zona Geográfica	7.364	\$339.520,0	3.337,1	123.758,9	218.400,9
--	--------------	--------------------	----------------	------------------	------------------

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas					
	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	725	\$ 294.702,5	2.321,2	86.575,7	207.396,7
Moneda Legal	725	294.702,5	2.321,2	86.575,7	207.396,7
Consumo	6.639	44.817,5	1.015,9	37.183,2	11.004,2
Moneda Legal	6.639	44.817,5	1.015,9	37.183,2	11.004,2
Total	7.364	\$ 339.520,0	3.337,1	123.758,9	218.400,9

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Moneda Legal	8,83%	8,89%
Moneda Extranjera	2,55%	2,40%

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

Garantía Admisible	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Accionistas	\$ 243.558,4	89.991,5
Directores	2.487,1	1.542,4
	246.045,5	91.533,9

Otras Garantías		
Accionistas	66.228,0	16.022,1
Directores	51.494,7	40.150,3
	117.722,7	56.172,4
	\$ 363.768,2	147.706,3

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco presenta una operación activa de crédito que supera el 10% del patrimonio técnico:

Cliente	Capital	Intereses	Otros	Total
Bienes y Comercio S.A	182.171,50	1.050,50	27,00	183.249,00

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de Cartera y operaciones de Leasing Financiero por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Total Provisión
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2010	\$ 442.481,4	154.852,3	597.333,7
Más:			
Provisión cargada a gastos	187.766,9	88.630,6	276.397,5
Menos:			
Prestamos castigados	(74.624,5)	(50.664,3)	(125.288,8)
Reintegros de provisiones	(166.025,6)	(47.162,5)	(213.188,1)

Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2010	389.598,2	145.656,1	535.254,37
---	------------------	------------------	-------------------

Más:			
Provisión cargada a gastos	161.865,0	89.463,7	251.328,7
Menos:			
Prestamos castigados	(44.391,9)	(41.597,9)	(85.989,8)
Reintegros de provisiones	(104.220,0)	(42.983,1)	(147.203,1)

Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2011	\$ 402.851,3	150.538,8	553.390,1
---	---------------------	------------------	------------------

Componente Individual Contracíclico

El siguiente es el detalle del componente individual Contracíclico:

	30 de Junio de 2011		
Provisión Individual Contracíclico	Comercial	Consumo	Total
Provisión individual	\$ 402.851,3	150.538,8	553.390,1
Provisión individual procíclico	329.917,2	117.240,6	447.157,8
Componente Individual contracíclico	\$ 72.934,1	33.298,2	106.232,3

	31 de diciembre de 2010		
Provisión Individual Contra-Cíclica	Comercial	Consumo	Total
Provisión total individual	389.598,2	145.656,1	535.254,3
Provisión individual	326.425,4	116.402,6	442.828,0
Provisión individual contra-cíclica	63.172,8	29.253,5	92.426,3

(9) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

Aceptaciones Bancarias	30 de Jun-11	31 de Dic-10
En plazo	\$ 19.946,4	18.479,1
Después de plazo	-	485,0
	\$ 19.946,4	18.964,1

Operaciones de Contado		
Derechos de Compra sobre divisas	\$ 587,2	861,3
Derechos de Venta sobre divisas	878,7	-
Obligaciones de compra sobre divisas	(587,8)	(858,3)
Obligaciones de Venta sobre divisas	(878,1)	-
	\$ 0,0	3,0

Derivados

Contratos Forward

Derechos de Compra divisas	\$ 215.110,5	1.224.933,6
Derechos de Venta sobre divisas	2.104.927,0	683.771,7

Derechos de Compra de moneda	61.158,1	35.286,6
Derechos de Venta de moneda	76,2	10.282,1
Obligaciones de compra sobre divisas	(214.683,9)	(1.200.409,0)
Obligaciones de Venta sobre divisas	(2.058.484,8)	(671.165,5)
Obligaciones de Compra de moneda	(59.939,3)	(34.983,7)
Obligaciones de Venta de moneda	(74,7)	(10.037,2)
	\$ 48.089,1	37.678,6

Contratos Futuros

Derechos de Venta sobre divisas	-	3.932,6
Derechos de Compra sobre títulos	2.037,6	6.672,6
Derechos de Venta sobre títulos	2.629,2	987,6
Obligaciones de Venta sobre divisas	-	(3.803,8)
Obligaciones de Compra sobre títulos	(2.037,6)	(6.669,9)
Obligaciones de Venta sobre títulos	(2.629,2)	(986,6)
	-	132,5

Utilidad en valoración de Opciones

Calls sobre divisas	\$ -	31,7
Puts sobre divisas	28,7	73,6
	\$ 28,7	105,3
	\$ 48.117,8	37.916,4

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco tenía registrados forward en moneda extranjera con plazos pactados inferiores a un año.

Para las operaciones de derivados se establecen niveles de endeudamiento específicos por cada contraparte, los cuales se definen con base en el análisis financiero y la calificación de rating asignada por el modelo. Estos niveles tienen vigencia máxima de un año y permiten limitar las operaciones con las contrapartes en función de su riesgo específico.

El siguiente es el detalle de la utilidad o pérdida en valoración de operaciones de contado y derivados por los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Derivados	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Contrato de compra de divisas	\$ -	5,5
Contrato de venta de divisas	0,5	55,4
Utilidad en valoración operaciones de contado	\$ 0,5	60,9
Forwards compra de moneda (peso/dólar)	\$ 37.007,0	106.973,5
Forwards venta de moneda (peso/dólar)	167.289,3	70.157,3
Forwards compra de moneda (diferen.peso/dólar)	1.143,0	326,4
Forwards venta de moneda (diferen.peso/dólar)	-	260,8
Futuros en compras de monedas	-	1.738,6
Futuros en venta de monedas	96,2	-
Futuros de compra de títulos	140,7	73,9
Futuros de ventas de títulos	-	39,3
Compras de Opciones call sobre monedas	18,3	-
Emissiones o venta de opciones call sobre monedas	169,7	-
Emissiones o venta de opciones put sobre monedas	-	344,6
Utilidad en valoración de derivados	\$ 205.864,2	179.914,4

Derivados	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Contrato de compra de divisas	\$ 3,6	56,7
Contrato de venta de divisas	-	-
Pérdida en valoración operaciones de contado	\$ 3,6	56,7

Forwards compra de moneda (peso/dólar)	\$ 161.100,7	78.063,3
Forwards venta de moneda (peso/dólar)	24.390,6	98.461,8
Forwards compra de moneda (diferen.peso/dólar)	-	200,9
Forwards venta de moneda (diferen.peso/dólar)	953,0	442,0
Futuros de compra de monedas	4.221,7	1.516,6
Futuros de venta de monedas	-	127,8
Futuros de compra de títulos	-	-
Futuros de ventas de títulos	411,9	76,9
Compra de opciones call	-	136,1
Compra de opciones put sobre monedas	39,9	147,6
Emissiones o venta de opciones call	-	264,2
Emissiones o venta de opciones put sobre monedas	135,4	30,4
Pérdida en valoración de derivados	\$ 191.253,2	179.467,6

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el ingreso neto acumulado en la valoración de derivados fue de \$14.611,0 y de \$446,8, respectivamente.

Estos contratos se realizan dentro del marco de políticas que estableció la Junta Directiva del Banco, en armonía con la Circular Externa 004 de 2010 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sobre las aceptaciones bancarias y derivados no existen restricciones.

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados Pasivas :

Aceptaciones Bancarias	30 de Jun-11	31 de Dic-10
En plazo	\$ 20.478,1	18.519,4
Después de plazo	24,5	646,7
	20.502,6	19.166,1

Derivados:	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Derechos de Compra moneda	\$ (1.787.816,2)	(627.671,0)
Derechos de Venta monedas	(142.902,7)	(1.359.990,3)
Derechos de Compra de sobre divisas	-	(9.604,9)
Derechos de Venta sobre divisas	(15.918,0)	(26.781,6)
Obligaciones de compra sobre moneda	1.828.150,0	637.727,9
Obligaciones de Venta moneda	143.151,1	1.388.331,0
Obligaciones de Compra sobre divisa	-	9.828,2
Obligaciones de Venta sobre divisa	17.028,0	27.184,9
Utilidad en valoración de derivados	\$ 41.692,2	39.024,2

Contratos Futuros	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Derechos de Compra monedas	(35.525,0)	(42.537,3)
Obligaciones de Compra monedas	35.673,5	44.069,2
Utilidad en valoración de derivados	\$ 148,5	1.532,0

Opciones de Especulacion	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Calls sobre moneda	\$ 15,6	9,4
Puts sobre monedas	61,7	67,3
	\$ 77,3	76,7
	\$ 41.918,0	40.632,9

(10) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

Intereses:	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Fondos interbancarios vendidos	\$ 23,9	44,0
Cartera de crédito comercial, consumo y microcrédito	92.105,2	81.395,9
Otros	4.933,7	4.618,7
	\$ 97.062,8	86.058,6

Componente Financiero Operaciones de Leasing	13.832,6	10.868,9
Comisiones y Honorarios	881,3	1.122,1
Cánones de bienes dados en leasing operacional	\$ 5.940,1	4.848,9
Pago por Cuenta de Clientes		

Consumo Comercial	118.415,9	115.362,5
Otros	16.926,8	17.191,6
	356,9	380,1
Pago por Cuenta Clientes Comercial	\$ 135.699,6	132.934,2

Otras		
Dividendos y participaciones	\$ 14.290,9	17.226,0
Arrendamientos	71,7	14,1
Venta de bienes y servicios	1.355,2	3.191,1
Anticipos de contratos y proveedores	129.559,4	99.347,8
Adelantos al personal	125,7	99,0
Diversos:		
Faltantes en caja	65,2	69,8
Faltantes en canje	106,5	54,3
Reclamaciones a compañías aseguradoras	15.434,6	10.149,9
Impuesto a las ventas por cobrar	56,1	560,0
Otros deudores varios:		
Servibanca y otras redes	3.280,2	2.474,1

Devoluciones Credencial	2,6	21,7
Incapacidad	252,1	158,8
Ventas internas - Credencial	9,1	18,0
Master Card M/E	70,1	82,3
Master Card giros pendientes	444,4	344,9
Otras	18.389,1	21.197,9
	\$ 183.512,9	155.009,7

Provisión para Cuentas por Cobrar:

El movimiento es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 30.851,5	37.602,7
Más: Provisión cargada a gastos de operación	23.219,3	25.383,2
Vr Prov Riesgo Operativo	147,2	575,1
	54.218,0	63.561,0

Menos:

Cuentas por cobrar castigadas	(14.236,3)	(18.307,7)
Reintegro provisión contracíclica	(2.279,0)	(2.198,4)
Reintegro a ingresos y recuperaciones	(8.949,8)	(12.203,4)

Saldo final	\$ 28.752,9	30.851,5
--------------------	--------------------	-----------------

(11) Bienes Recibidos en Pago y Restituidos

El siguiente es el detalle:

Bienes inmuebles para vivienda	\$ 375,5	375,5
Bienes inmuebles diferente de vivienda	16.738,7	19.123,5
Bienes restituidos	8.242,1	8.567,2
Bienes muebles	973,2	1.162,2
	26.329,5	29.228,4
Provisión	(17.902,3)	(17.841,4)
	\$ 8.427,2	11.387,0

El costo incluye ajustes por inflación por \$ 2,099.7 efectuados hasta el 31 de diciembre de 2000.

La siguiente es la relación de los títulos valores recibidos como Bienes Muebles al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010:

Entidad	Descripción del Título	Costo Ajustado	Provisión
Country Club	1 acción empresarial \$	36,9	36,9
Fiduciaria "Fidufes"	1.4353% sobre proyecto Calima Resort	323,3	323,3
Palacio de Exposiciones "Acraglas S.A."	28.65% sobre 10.000 acciones	1,7	1,7
Promotora La Alborada S.A.	642.744.545 acciones	205,0	205,0
Promotora La Enseñanza S.A.	317.710 acciones	123,6	123,6
Soc. Palmeras del Humea S.A.	70.319 acciones	7,0	7,0
		\$ 697,5	697,5

Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos

El movimiento es el siguiente:	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Saldo inicial	\$ 17.841,4	16.468,1
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	4.039,2	2.616,5
	21.880,6	19.084,6
Menos:		
Recuperación de provisiones durante el periodo	(3.814,4)	(1.243,2)
Perdidas contra la provisión	(163,9)	
Saldo final	\$ 17.902,3	17.841,4

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan publicaciones en la prensa, carta de ofrecimientos a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos y una oferta directa a los clientes.

Los avalúos fueron practicados por personas con conocimiento en la materia, para determinar el valor comercial de los bienes realizables y recibidos en pago al momento de recibir los bienes.

(12) Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing Operativo

El siguiente es el detalle de propiedades y equipo:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Terrenos	\$ 19.925,2	20.140,1
Construcciones en curso	424,9	2.045,0
Edificios	182.396,9	179.104,0
	\$ 202.747,0	201.289,1
Otras		
Vehículos	1.045,2	1.045,0
Importaciones en curso	49.400,9	61.278,5
	\$ 50.446,1	62.323,5

El siguiente es el detalle de bienes dados en Leasing operativo:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Maquinaria y Equipo	\$ 75.585,6	71.719,1
Vehículos	14.655,7	9.729,5
Equipo de Computo	200.404,3	200.247,6
Programas para computador	93.631,2	83.578,4
Muebles y Enseres	40.312,1	34.807,5
Bienes inmuebles	24.934,1	24.934,1
	449.523,0	425.016,2
Menos: Depreciación acumulada	(180.034,1)	(160.036,1)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(3.950,7)	(3.662,0)
	\$ 265.538,2	261.318,1

El Banco tiene pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo por valor de \$366.673,5 y \$357.677,4 al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2009, los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2009 y 2010.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignora-ciones. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco tiene provisiones para protección de edificios en cuantía de \$315.1y \$121.0, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los bienes dados en Leasing Operativo:

La clasificación de los activos dados en Leasing operativo de acuerdo con su modalidad y calificación es como sigue:

Categoría Riesgo Comercial	30 de Junio de 2011			
	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Categoría A Normal	\$ 257.144,2	4.647,7	2.887,0	62,3
Categoría B Aceptable	10.155,2	755,6	257,6	14,9
Categoría C Apreciable	1.232,4	25,0	281,6	11,3
Categoría D Significativo	879,4	202,2	450,7	196,5
Categoría E Incobrable	77,7	309,6	73,8	309,6
	\$ 269.488,9	5.940,1	3.950,7	594,6

31 de Diciembre de 2010				
Categoría Riesgo	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Comercial				
Categoría A Normal	\$ 252.875,7	3.967,7	3.021,3	57,5
Categoría B Aceptable	11.244,9	358,6	347,5	10,9
Categoría C Apreciable	505,4	3,5	38,1	3,1
Categoría D Significativo	268,0	199,5	177,7	197,6
Categoría E Incobrable	86,0	319,6	77,4	319,7
	\$ 264.980,0	4.848,9	3.662,0	588,8

Por zona geográfica: 30 de Junio de 2011				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Suroccidental	\$ 92.368,6	1.081,6	938,2	84,5
Región Bogotá	103.526,9	3.485,8	2.033,7	269,3
Región Noroccidental	47.709,6	785,8	622,0	208,4
Región Norte	25.883,8	586,9	356,8	32,4
	\$ 269.488,9	5.940,1	3.950,7	594,6

Por zona geográfica: 31 de Diciembre de 2010				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Suroccidental	\$ 92.070,3	920,1	992,3	76,2
Región Bogotá	107.712,7	2.686,6	1.712,4	270,1
Región Noroccidental	43.141,9	836,3	629,0	218,7
Región Norte	22.055,1	405,9	328,3	23,8
	\$ 264.980,0	4.848,9	3.662,0	588,8

30 de Junio de 2011				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 269.488,9	5.940,1	3.950,7	594,6

Por monedas: 31 de Diciembre de 2010				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 264.980,0	4.848,9	3.662,0	588,8

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos:				
30 de Junio de 2011				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Ordinarios	\$ 5.491,2	121,4	244,8	2,7

31 de Diciembre de 2010				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Ordinarios	\$ 7.163,2	234,1	162,4	7,5

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo:

30 de Junio de 2011				
Categoría Riesgo	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Comercial				
Categoría A Normal	\$ 5.080,2	119,6	51,4	1,3
Categoría C Apreciable	411,0	1,8	193,4	1,4
	5.491,2	121,4	244,8	2,7

31 de Diciembre de 2010				
Categoría Riesgo	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Comercial				
Categoría A Normal	\$ 5.936,6	135,9	105,7	2,4
Categoría B Aceptable	744,2	95,2	20,2	2,1
Categoría C Apreciable	482,5	3,0	36,5	3,0
	\$ 7.163,3	234,1	162,4	7,5

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por Zona Geográfica: 30 de Junio de 2011				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Bogotá	\$ 605,5	4,1	195,9	1,4
Región Suroccidental	4.885,7	117,3	48,9	1,3
	\$ 5.491,2	121,4	244,8	2,7

31 de Diciembre de 2010				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Región Bogotá	\$ 5.936,6	135,9	105,7	2,4
Región Suroccidental	1.226,7	98,2	56,7	5,1
	\$ 7.163,3	234,1	162,4	7,5

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por moneda: 30 de Junio de 2011				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 5.491,2	121,4	244,8	2,7

31 de Diciembre de 2010				
Comercial	Capital	Canon Operativo	Provisión Capital	Provisión Canon Operativo
Moneda Legal	\$ 7.163,3	234,1	162,4	7,5

Provisión para bienes dados en leasing operativo:			
El movimiento es el siguiente:			
	30 de Jun-11	31 de Dic-10	
Saldo Inicial Leasing Occidente		3.662,0	3.288,0
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		1.203,1	1.493,5
Provisión operativas contracíclicas		395,1	-
	\$	5.260,2	3.662,0

Menos:			
Recuperación de provisiones durante el periodo	(1.034,5)		(1.119,5)
Reintegro provision Contracíclica	(272,1)		-
Reclasificación ejercicio	(2,9)		-
Saldo final	\$ 3.950,7		3.662,0

(13) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle:

	31 de Dic-10	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	30 de Jun-11
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 14,4	8,1	-	20,0	2,5
Seguros	11,2	4.107,4	-	2.428,2	1.690,4
Otros	641,9	558,2	-	933,0	267,1
	\$ 667,5	4.673,7	-	3.381,2	1.960,0
Cargos diferidos:					
Organización y preoperativos	3.614,2	719,7	30,7	1.743,0	2.560,2
Remodelación	4.856,7	744,4	14,6	2.279,0	3.307,5
Estudios y proyectos	22.858,1	22.932,5	13.831,3	4.792,1	27.167,2
Programas para computador	137,7	690,0	35,4	722,2	70,1
Mejoras a propied. en arriendo	2.336,2	632,6	1,0	1.264,3	1.703,5
Útiles y papelería	461,9	805,0	-	794,3	472,6
Impuesto de renta diferido	2.061,5	389,7	-	894,2	1.557,0
Impuesto Patrimonio	-	125.323,3	-	14.352,0	110.971,3
Impuesto Predial	953,2	-	280,2	673,0	-
Contribuciones y afiliaciones	-	2.102,8	-	1.950,7	152,1
Otros cargos diferidos	-	33,4	-	-	33,4
	36.326,3	155.326,6	13.913,0	29.072,0	148.667,9
	\$ 36.993,8	160.000,3	13.913,0	32.453,2	150.627,9

El siguiente es el detalle:

	30 de Jun-10	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	31 de Dic-10
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 11,0	106,4	-	103,0	14,4
Seguros	1.197,2	978,3	-	2.164,3	11,2
Mantenimiento Equipos	115,0	-	-	115,0	-
Otros	854,5	794,0	-	1.006,6	641,9
	\$ 2.177,7	1.878,7	-	3.388,9	667,5
Cargos diferidos:					
Organización y preoperativos	3.428,9	2.011,2	68,9	1.757,0	3.614,2
Remodelación	6.927,3	883,7	451,9	2.502,4	4.856,7
Estudios y proyectos	19.362,3	10.885,3	4.223,4	3.166,1	22.858,1
Programas para computador	387,3	975,8	249,7	975,7	137,7
Mejoras a propied. en arriendo	3.160,1	717,3	17,9	1.523,3	2.336,2
Útiles y papelería	337,5	1.455,6	-	1.331,2	461,9
Comisiones colocadas en títulos	1.588,9	143,0	-	1.731,9	-
Impuesto de renta diferido	1.218,9	1.715,4	-	872,8	2.061,5
Impuesto Predial	656,1	78,6	-	734,7	-
Contribuciones y afiliaciones	175,6	2.559,1	-	2.734,7	-
Otros cargos diferidos	202,1	-	-	202,1	-
	37.445,0	21.425,0	5.011,8	17.531,9	36.326,3
	\$ 39.622,7	23.303,7	5.011,8	20.920,8	36.993,8

Activos Intangibles – Crédito Mercantil:

El siguiente es el movimiento del crédito Mercantil originado en la compra de Banco Unión Colombiano:

Porcentaje de adquisición		39,28%
Fecha de adquisición		Jun de 2006
Patrimonio	\$	32.795,9
Inversión Banco de Occidente S.A.		74.730,8
Valor Crédito Mercantil		41.934,9
Saldo acumulado a junio de 2010		27.734,7
Amortización II semestre 2010		655,0
Saldo por amortizar a diciembre de 2010		27.079,7
Amortización I semestre 2011		662,1
Saldo por amortizar a junio de 2011	\$	26.417,6

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2010:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-10 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en USD)		
			14,13%	13,11%	12,09%
Cartera Ordinaria	\$13.076,5	31,2%	113.876,0	123.873,0	135.605,0
Crédito tesorería	12.044,0	28,7%	16.675,0	18.307,0	20.231,0
Unidirecto	4.073,6	9,7%	55.039,0	60.014,0	65.861,0
Vehículos	2.449,9	5,8%	41.459,0	45.109,0	49.397,0
Préstamos personal	3.887,1	9,3%	49.160,0	53.660,0	58.952,0
Credencial y Visa	1.372,5	3,3%	38.251,0	41.703,0	45.762,0
Crediunión plus	1.437,9	3,4%	0,0	0,0	0,0
Descubiertos Cta Cte	961,8	2,3%	7.750,0	8.418,0	9.202,0
Cartera fomento	247,2	0,6%	1.834,0	1.985,0	2.162,0
Deudor M.E. Colombia	2.384,4	5,7%	3.658,0	4.059,0	4.535,0
	\$ 41.934,9	100,0%	327.702,0	357.128,0	391.707,0

Otros activos – Bienes por colocar en contratos leasing:

El siguiente es el detalle:

Bienes por colocar nuevos:	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Maquinaria y equipo	\$ 16.807,2	11.741,0
Vehículos	35.819,4	27.935,9
Muebles y enseres	2.445,8	1.017,8
Equipo de cómputo	5.890,1	11.290,6
Software	1.066,6	1.143,9
Bienes inmuebles	31.687,5	22.884,5
	\$ 93.716,6	76.013,7

Bienes por colocar restituidos:

Maquinaria y equipo	6,0	5,4
Equipo de cómputo	6,3	41,6
Software	-	1,2
	\$ 12,3	48,2
	\$ 93.728,9	76.061,9

Otros activos – Otros:

El siguiente es el detalle:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Créditos a empleados	\$ 16.816,0	16.462,6
Especies valoradas	8,1	32,5
Bienes de arte y cultura	698,1	674,1
Derechos en Fideicomiso	2.016,5	-
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	44.001,3	-
Retenciones en la fuente	15.781,3	-
Remesas en tránsito no confirmadas	35,7	20,5
Muebles y enseres en almacén	12,7	12,7
Anticipo impuesto industria y comercio	3.768,7	3.259,2
Caja menor	22,7	23,0
Otros	401,3	600,8
	\$ 83.562,4	21.085,4

Provisión para otros activos	30 de Jun-11	31 de Dic-10
El movimiento es el siguiente:		
Saldo inicial	\$ 4.423,8	2.735,1
Más: Provisión cargada a gastos de operación	2.053,6	1.688,7
Menos: Reintegro provisiones del periodo	(32,4)	-
Reclasificación créditos empleados	135,9	-
	\$ 6.580,9	4.423,8

(14) Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los certificados de depósito a término por vencimiento es el siguiente:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Emitidos menos de 6 meses	\$ 602.561,8	603.339,9
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses	535.423,0	496.648,5
Emitidos igual o superior a 12 meses	792.857,2	385.103,0
	\$ 1.930.842,0	1.485.091,4

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Fondos en fideicomiso	\$ 75.745,7	44.593,9
Bancos y corresponsales	19.332,0	13.575,4
Depósitos especiales	18.753,5	14.590,5
Exigibilidades por servicios bancarios	131.772,7	166.639,9
	\$ 245.603,9	239.399,7

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

(15) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

	Tasa de Interés	30 de Jun-11	Tasa de Interés	31 de Dic-10
Fondos Interbancarios Comprados:				
Bancos ML	4,11%	\$ 48.000,0	-	-
Bancos ME	0,04%	42.714,3	0,45%	60.694,3
		90.714,3		60.694,3
Operaciones de Reporto o Repo:				
Banco de la República	4,25%	500.057,0	-	-
Otras		19.841,1	-	-
		\$ 519.898,1		
		\$ 610.612,4		60.694,3

Sobre las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas no existen restricciones.

(16) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de Crédito de Bancos y otras Obligaciones Financieras:

Entidad	Intereses		Corto plazo	Largo plazo	Total
	Causados	Garantías			
Banco de Comercio Exterior M/L	\$ 2.312,3	700.353,0	229.711,4	470.641,6	700.353,0
Banco de Comercio Exterior M/E	35,7	-	18.056,4	20.036,3	38.092,7
Finagro	788,2	120.364,3	28.520,7	91.843,6	120.364,3
Financiera de Desarrollo territorial					
Findeter S.A.	573,3	358.916,6	39.556,4	319.360,2	358.916,6
Otros					
Bancos del Exterior:					
Citibank NA	124,9	45.498,9	-	45.498,9	
Corporación Andina Fomento (CAF)	135,5	74.070,9	-	74.070,9	
Banco de Occidente Panamá	156,3	-	270.519,1	9.792,1	280.311,2
Standard Chartered Bank	66,3	-	38.886,5	-	38.886,5
JP Morgan Chase Bank NY.	75,5	-	22.079,7	-	22.079,7
Bank Of America	82,3	-	38.799,9	-	38.799,9
Wells Bank	391,5	-	115.654,3	-	115.654,3
HSBC Bank Usa NY	66,4	-	42.661,4	-	42.661,4
Sumito	12,0	-	10.301,6	-	10.301,6
	\$ 4.820,2	1.179.633,9	974.317,2	911.673,8	1.885.991,0

Entidad	Intereses		Corto plazo	Largo plazo	Total
	Causados	Garantías			
Banco de Comercio Exterior M/L\$	2.484,4	739.616,9	242.808,3	496.808,6	739.616,9
Banco de Comercio Exterior M/E	29,3	-	11.808,2	28.791,9	40.600,1
Finagro	1.093,3	120.638,4	27.145,6	93.492,8	120.638,4
Financiera de Desarrollo Territorial					
Findeter S.A.	568,1	300.973,6	40.883,3	260.090,3	300.973,6
Otros	-	31,9	31,9	-	31,9
Bancos del Exterior:					
Citibank NA	122,4	-	57.882,7	-	57.882,7
Corporación Andina Fomento (CAF)	88,8	-	61.671,6	-	61.671,6
Banco de Occidente Panamá	50,1	-	214.258,9	18.405,8	232.664,7
Standard Chartered Bank	70,6	-	42.240,0	-	42.240,0
JP Morgan Chase Bank NY.	59,1	-	47.807,1	-	47.807,1
Bank Of America	92,1	-	41.331,3	-	41.331,3
Wells Bank	123,9	-	60.300,7	-	60.300,7
HSBC Bank Usa NY	49,0	-	28.705,6	-	28.705,6
Helm Bank Panamá	10,4	-	10.952,9	-	10.952,9
	\$ 4.841,5	1.161.260,8	887.828,1	897.589,4	1.785.417,5

No se especifica tasas únicas por tratarse de distintas modalidades de crédito. Las garantías de los créditos de bancos en moneda legal corresponden a pagarés de cartera de crédito.

Los vencimientos de créditos de bancos y otras obligaciones financieras a largo plazo a partir del 1 de enero de 2013, son los siguientes:

Año	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
2013	341.383,5	13.379,1	354.762,6
2014	156.412,4	13.516,5	169.928,9
2015	117.213,1	2.016,4	119.229,5
2016	81.455,6	527,1	81.982,7
2017	56.174,9	389,2	56.564,1
2018	33.991,7	-	33.991,7
2019	23.987,2	-	23.987,2
2020	33.189,5	-	33.189,5
2021	9.213,9	-	9.213,9
2022	19.977,7	-	19.977,7
2023	4.842,7	-	4.842,7
2024	2.203,6	-	2.203,6
2025	1.799,7	-	1.799,7
	\$ 881.845,5	29.828,3	911.673,8

(17) Cuentas por Pagar

Intereses

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Depósitos y Exigibilidades	\$ 15.541,9	24.129,4
Operaciones mercado monetario	25,7	1,6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3.690,6	4.175,1
Títulos de inversión en circulación	10.171,1	6.973,4
Bonos de Seguridad	1.486,2	1.486,1
Bonos para la Paz	6.810,2	6.837,3
Otros	5,2	0,9
	\$ 37.730,9	43.603,8

Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Impuestos (1)	\$ 112.617,2	5.939,9
Dividendos y excedentes	51.892,2	51.529,9
Contribución sobre Transacciones Financ.	5.358,4	6.904,4
Prometientes compradores	1.114,1	2.284,1
Proveedores	90.211,0	92.899,3
Retenciones y aportes laborales	53.664,6	48.254,5
Primas de seguros	7.063,7	6.959,8
Recaudo de Impuestos	78.401,3	87.607,1
Diversas:		
Cheques girados no cobrados	12.817,5	9.275,0
Otras	35.124,4	30.713,0
	\$ 448.264,4	342.367,0

(1). El saldo al 30 de junio de 2011 corresponde al valor por pagar del impuesto al patrimonio por \$ 111.892,2

(18) Títulos de Inversión en Circulación

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó emisión de bonos ordinarios mediante la resolución No. 400 de 1995 con las siguientes características:

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el 2004, 2005, 2006 (dos emisiones), 2007 (una emisión) y 2008 (segundo tramo del 2007). Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2006 II, 2007 (una emisión), 2008 (una emisión), 2009, 2010 y 2011.

b. Monto autorizado de la emisión

2004,	\$ 80,000
2005,	\$ 40,000
2006,	\$ 75,000
2006,	\$ 48,000
2006 II,	\$ 250,000
2007,	\$ 80,000
2007,	\$ 300,000
2008,	\$ 250,000
2009,	\$ 500,000
2010,	\$ 359,550
2011	\$ 400,000

Nota: La emisión que se realizó en el año 2007 (\$80,000) se realizó en dos tramos, el primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50,500 y el segundo se realizó el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29,500.

Así mismo, la emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos, el primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011.

c. Representante legal de los tenedores

Fiduciaria de Bogotá S.A.

Fiduciaria la Previsora S.A.

Helm Fiduciaria S.A.

d. d. Para las emisiones del 2004 (\$80.000), 2005 (\$40.000), 2006 (\$75.000), 2007 (\$80.000), 2010 (\$550.000) y 2011 (\$400.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos)

e. Serie, plazo y rendimiento

Año	Serie	Plazo meses	Rendimiento	30 de Jun-11	31 de Dic-10
2004	Unica	84	IPC + 6.19	\$ -	80.000,0
2005	Unica	84	IPC + 5.09	40.000,0	40.000,0
2006	Unica	84	IPC + 5.58	75.000,0	75.000,0
2006	C	85	IPC + 5.75	44.680,0	44.680,0
2006	B	85	DTF + 3.00	8.730,0	8.730,0
2007	Unica	84	IPC + 5.90	50.500,0	50.500,0
2007	B	48	DTF + 2.90	-	39.299,4
2007	B	60	DTF + 3.10	81.564,4	81.564,4
2007	C	85	IPC + 6.60	53.841,1	53.841,1
2008	Unica	84	IPC + 5.90	29.500,0	29.500,0
2008	B	36	DTF + 2.70	3.502,8	3.502,8
2008	B	60	DTF + 3.10	112.983,4	112.983,4
2008	C	85	IPC + 5.90	21.023,8	21.023,9
2008	C	121	IPC + 7.00	52.902,6	52.902,5
2009	A	36	FIJA 5.2 E.A.	39.307,8	39.307,8
2009	B	24	DTF + 0.70	-	51.507,0
2009	B	24	DTF + 1.30	-	80.054,2
2009	B	36	DTF + 1.60	22.595,3	22.595,3
2009	C	60	IPC + 5.00	50.086,1	50.086,1
2009	C	121	IPC + 5.75	1.000,0	1.000,0
2009	C	85	IPC + 6.00	123.449,6	123.449,6
2010	B	36	IPC + 2.72	242.660,0	149.550,0
2010	B	60	IPC + 3.15	134.500,0	122.000,0
2010	C	60	DTF + 1.35	6.000,0	6.000,0
2010	D	36	IBR + 1.42	166.840,0	82.000,0
2011	B	36	IPC + 2,49	61.900,0	-
2011	B	60	IPC + 3,05	39.300,0	-
2011	D	36	IBR + 1,50	298.800,0	-
				\$ 1.760.666,9	1.421.077,5

(19) Otros Pasivos

El detalle es el siguiente:

Obligaciones Laborales Consolidadas:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Cesantías consolidadas	\$ 6.395,1	9.068,2
Intereses sobre las cesantías	435,9	1.203,9
Vacaciones consolidadas	9.285,5	8.507,8
Otras prestaciones sociales	17.247,7	15.802,9
	\$ 33.364,2	34.582,8

Ingresos Anticipados:

	31 de Dic-10	Cargos	Abonos	30 de Jun-11
Intereses	\$ 6.847,6	17.062,8	16.391,8	6.176,6
Comisiones	3.036,4	14.457,6	14.244,4	2.823,2
Arrendamientos	568,3	2.263,8	2.233,8	538,3
Otros	2.069,8	1.393,8	1.106,5	1.782,5
	\$ 12.522,1	35.178,0	33.976,5	11.320,6

	30 de Jun-10	Cargos	Abonos	31 de Dic-10
Intereses	\$ 4.373,2	13.703,4	16.177,8	6.847,6
Comisiones	3.023,5	14.489,9	14.502,8	3.036,4
Arrendamientos	453,0	1.845,7	1.961,0	568,3
Otros	2.433,6	1.471,0	1.107,2	2.069,8
	\$ 10.283,3	31.510,0	33.748,8	12.522,1

El siguiente es el detalle de y otros pasivos- otros:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Abonos Diferidos	\$ 14.653,2	11.312,3
Impuesto de Renta Diferido	58.130,6	67.396,4
Cuentas Canceladas	1.108,7	1.545,6
Diversos:		
Abonos para aplicar Obligaciones al Cobro	3.494,6	7.790,7
Sobrantes en Caja	42,3	74,1
Sobrantes en Canje	40,2	4,8
Otros	3.426,7	2.387,3
	\$ 80.896,3	90.511,2

Las pensiones de jubilación por \$ 3.732,7 y \$ 3.705,9 al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente, incluyen el cálculo actuarial de 40 empleados y se encuentra totalmente amortizado.

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Saldo al semestre anterior	\$ 3.705,9	3.147,3
Pensiones pagadas en el semestre	(215,7)	(208,7)
Amortización llevada a gastos	242,5	767,3
Calculo actuarial al final del semestre	\$ 3.732,7	3.705,9

(20) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los Pasivos estimados de Impuestos:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Renta y Complementarios	\$ 80.864,8	11.943,9
Industria y comercio	3.865,2	352,0
Iva no descontable	5.499,8	5.189,1
Predial	129,8	-
	\$ 90.359,6	17.485,0

(21) Capital Social

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, presenta el siguiente detalle:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Capital autorizado		
Dividido en 200.000.000 acciones	\$ 6.000,0	6.000,0
Capital por Suscribir		
50.159.686 acciones al 30 de Junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010.	(1.504,8)	(1.504,8)
Capital suscrito y pagado		
149.840.314 acciones al 30 de Junio de 2011		
	\$ 4.495,2	4.495,2

El valor nominal por acción es \$30 pesos.

(22) Reserva Legal

La Reserva Legal está conformada así:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Apropiación de utilidades	\$ 830.018,3	715.819,6
Prima en colocación de acciones	520.666,0	520.666,0
	\$ 1.350.684,3	1.236.485,6

La prima en colocación de acciones incluye la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, originada en los ajustes integrales por inflación, por \$272.018.5.

(23) Reservas Ocasionales

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades hechas por voluntad de la asamblea general de accionistas; el detalle es el siguiente:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea de Accionistas	\$ 20.841,8	20.841,8
Protección cartera de créditos	24,9	24,9
Disposiciones fiscales	151.986,3	158.564,3
Para protección de inversiones	26.568,3	26.568,3
	\$ 199.421,3	205.999,3

(24) Cuentas Contingentes y de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 30.784,7	34.501,1
Intereses leasing financiero	14.828,7	13.877,7
Canones y sanciones contratos leasing	1.270,6	941,9
Derechos en opciones - de especulación	3.490,0	11.873,9
Canones por recibir (1)	3.884.225,2	3.377.054,9
Opciones Compra por recibir	190.627,5	172.671,2
Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas	529.915,8	-
Otras contingencias deudoras	5.123,3	2.934,7
	\$ 4.660.265,8	3.613.855,4

Acreeadoras:

Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas	\$ 1.275,2	40.037,5
Avales y Garantías	459.193,0	503.509,8
Cartas de crédito	109.777,2	110.665,0
Créditos aprobados no desembolsados	1.196.899,5	1.138.030,0
Apertura de crédito	2.069.614,0	1.948.895,5
Obligaciones en opciones	22.323,3	31.772,7
Otras contingencias acreedoras	45.103,5	18.691,7
	\$ 3.904.185,7	3.791.602,2

(1) Calificación de cánones por recibir:

El siguiente es el detalle de la calificación de los cánones por recibir según lo establecido en la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Categoría Riesgo	30 de Junio de 2011		
	Cánones por recibir Financieros	Cánones por recibir Operativos	Total
Comercial	3.587.218,9	289.820,5	3.877.039,4
Categoría A Normal	\$ 3.168.933,9	278.139,6	3.447.073,5
Categoría B Aceptable	283.471,8	9.496,2	292.968,0
Categoría C Apreciable	40.535,1	1.246,9	41.782,0
Categoría D Significativo	76.862,3	916,0	77.778,3
Categoría E Incobrable	17.415,8	21,8	17.437,6
Consumo	7.185,8	-	7.185,8
Categoría A Normal	\$ 6.815,6	-	6.815,6
Categoría B Aceptable	84,0	-	84,0
Categoría C Apreciable	163,2	-	163,2
Categoría D Significativo	72,0	-	72,0
Categoría E Incobrable	51,0	-	51,0
	\$ 3.594.404,7	289.820,5	3.884.225,2

Categoría Riesgo	31 de Diciembre de 2010		
	Cánones por recibir Financieros	Cánones por recibir Operativos	Total
Comercial	3.098.624,0	273.256,4	3.371.880,4
Categoría A Normal	\$ 2.690.180,3	261.862,9	2.952.043,2
Categoría B Aceptable	283.487,0	10.636,2	294.123,2
Categoría C Apreciable	28.297,1	569,3	28.866,4

Categoría D Significativo	79.909,7	149,4	80.059,1
Categoría E Incobrable	16.749,9	38,6	16.788,5
Consumo	5.174,5	-	5.174,5
Categoría A Normal	\$ 4.864,8	-	4.864,8
Categoría B Aceptable	42,3	-	42,3
Categoría C Apreciable	30,5	-	30,5
Categoría D Significativo	191,5	-	191,5
Categoría E Incobrable	45,4	-	45,4
	\$ 3.103.798,5	273.256,4	3.377.054,9

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 13,2	13,2
Bienes y valores entregados en garantía	12.487,6	5.759,2
Valorización de bienes recibidos en pago	5.742,6	7.503,6
Remesas enviadas al cobro	1.847,3	2.437,5
Cheques negociados impagados	524,6	524,6
Activos castigados (1)	921.928,2	900.773,5
Créditos a favor no utilizados	1.107.295,4	1.309.746,1
Títulos de inversión amortizados	1.477.515,3	1.306.654,7
Ajustes por inflación activos	38.044,2	38.313,2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	84.650,8	87.600,5
Propiedades y equipo totalmente depreciados	66.526,7	65.964,7
Valor fiscal de los activos	14.891.334,3	13.921.267,7
Provisión personas en situación concordataria	1.159,8	1.104,3
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.585.975,3	1.563.157,2
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	675.123,3	721.898,7
Inversiones disp p/vta títulos de deuda	312.527,7	336.038,2
Oper.Recip. Activas con Matrices y Subordinadas	1.016.927,2	997.421,6
Oper.Recip.que afectan Gtos y costos con Matrices y Sub	3.073,2	3.508,0
Otras cuentas de orden deudoras	111.757,8	106.187,6
	\$ 22.314.454,5	21.375.874,1

(1) Activos castigados se describen así:

	\$	14.187,1	14.187,1
Inversiones	\$	14.187,1	14.187,1
Cartera de Crédito:			
Banca Empresarial	339.121,0	273.647,5	
Banca Personal	360.472,9	362.765,0	
Cuentas por Cobrar	116.799,8	117.010,2	
Otros Activos	91.347,4	133.163,7	
	\$	921.928,2	900.773,5

Acreedoras:

	\$	243.935,3	213.162,1
Bienes y valores recibidos en custodia	\$	243.935,3	213.162,1
Bienes y valores recibidos en garantía			
futuros créditos	2.530.595,7	2.522.493,6	
Garantías pendientes de cancelar	295.808,8	298.227,0	
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	5.886.791,7	5.405.584,2	
Bienes y valores recibidos otras garantías	972.088,1	761.189,7	
Cobranzas recibidas	6.851,3	10.551,3	
Recuperaciones de activo castigados	29.034,0	-	
Ajuste por inflación patrimonio antes del 1/1/01	225.565,1	225.565,1	
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.565,1	225.565,1	
Rendimiento Inversiones	87.409,8	4.575,0	
Valor fiscal del patrimonio	2.378.679,0	1.812.587,1	
Calificación de cartera (Capital Intereses y Otros)	13.742.514,9	12.279.146,7	
Oper.Recip.Pasivas con Matrices y Subordinadas	382.144,0	420.544,1	
Oper.Recip.que afectan Patrimonio con Matrices y Subordinadas	631.918,2	642.117,3	
Oper.Recip.que afectan Ingresos con Matrices y Subordinadas	84.742,4	64.590,3	
Otras cuentas de orden acreedoras	42.074,3	41.678,5	
	\$	27.765.717,7	24.927.577,1

(25) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se detallan los saldos y transacciones con Partes Relacionadas con operaciones realizadas con vinculadas a tasas de mercado para los plazos de las mismas:

Operaciones con Filiales

Activo	Tasa	30 de Jun-2011	Tasa	31 de Dic-2010
--------	------	----------------	------	----------------

Disponible - Corresponsales

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	-	\$ 12.186,7	-	12.737,3
----------------------------------	---	-------------	---	----------

Compromiso de Tranferencia

Occidental Bank Barbados	0,00%	\$ -	0,51%	5.315,1
--------------------------	-------	------	-------	---------

Cartera de Crédito

	Tasa	30 de Jun-2011	Tasa	31 de Dic-2010
Fiduciaria de Occidente S.A.	DTF + 6	729,7	DTF + 6	946,1
Ventas y Servicios S.A.	-	247,2	-	-
		\$ 976,9		946,1

Tarjeta de Crédito

Ventas y Servicios S.A.	25,93%	\$ 6,6	20,98%	18,9
-------------------------	--------	--------	--------	------

Cuentas por cobrar:

Fiduciaria de Occidente S.A.	-	6.382,9	-	7.076,0
Ventas y Servicios S.A.	-	360,3	-	911,9
Occidental Bank Barbados	-	-	-	-
		\$ 6.743,2		7.987,9

Otros Activos

	Tasa	30 de Jun-2011	Tasa	31 de Dic-2010
Ventas y Servicios	\$	-	-	502,4

Inversiones Disponible para la Venta

en Títulos Participativos

Inversiones en Colombia				
Fiduciaria de Occidente S.A.		39.960,0		39.960,0
Ventas y Servicios S.A.		1.231,5		780,4
		\$ 41.191,5		40.740,4

Inversiones en el exterior

Banco de Occidente (Panamá) S.A.		36.650,5		29.342,3
Occidental Bank Barbados Ltd.		23.985,3		22.916,7
		\$ 60.635,8		52.259,0

Valorizaciones:

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	\$	15.682,3		25.785,2
Ventas y Servicios S.A.		582,9		782,3
Fiduciaria de Occidente		35.658,9		35.673,7
Occidental Bank Barbados Ltd.		13.634,1		15.022,7
		\$ 65.558,2		77.263,9

Pasivo

Depósitos en cuenta corriente:

	Tasa	30 de Jun-2011	Tasa	31 de Dic-2010
Fiduciaria de Occidente	\$	404,5		460,9
Ventas y Servicios S.A.		225,5		502,1
Occidental Bank Barbados Ltd.		6,4		2,7
		\$ 636,4		965,7

Depósitos en cuentas de ahorro:

	Tasa	30 de Jun-2011	Tasa	31 de Dic-2010
Fiduciaria de Occidente S.A.	3,72%	\$ 363,3	2,75%	183,0
Ventas y Servicios S.A.	1,75%	11,5	1,35%	29,6
Occidental Bank Barbados Ltd.	0,00%	0,0	1,00%	0,1
		\$ 374,8		212,7

Otras Exigibilidades:**Crédito de bancos y otras**

obligaciones financieras:	Tasa	30 de Jun 2011	Tasa	31 de Dic 2010
Banco de Occidente (Panamá) S.A. (1)	\$ 280.311,2	(1)	265.814,3	
Occidental Bank Barbados Ltd.	-	-	-	
	\$ 280.311,2		265.814,3	

Fondos Interbancarios Comprados

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	0,04%	\$ 42.714,3	0,45%	54.952,4
----------------------------------	-------	-------------	-------	----------

Compromisos de Tranferencia:

Occidental Bank Barbados Ltd.	2,25%	\$ 19.841,8	0,00%	-
-------------------------------	-------	-------------	-------	---

Otras Cuentas por Pagar:

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	-	-	1,4	
Occidental Bank Barbados Ltd.	-	-	-	
Ventas y Servicios S.A.	698,8	-	562,7	
	\$ 698,8		564,1	

(1) La tasa de interés depende del monto y el plazo las cuales oscilan entre 0.99% y 2.96% para el primer semestre de 2011 y 0.61% y 3.20% para el segundo semestre de 2010.

Ingresos

Ventas y Servicios S.A.	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Comisiones	\$ 93,4	89,8
Dividendos	451,1	-
Utilidad venta leasing	61,6	-
Otros	2,1	2,1
	\$ 608,2	91,9

Fiduciaria de Occidente S.A.

Dividendos	\$ 12.744,1	14.122,4
Otros	7,9	54,1
Arrendamientos	22,8	31,8
Utilidad venta leasing	41,1	-
Comisiones	16,3	12,3
	\$ 12.832,2	14.220,6

Banco de Occidente (Panamá) S.A.:

Dividendos	\$ 10.006,1	10.261,5
------------	-------------	----------

Occidental Bank Barbados Ltd.

Dividendos	\$ 2.926,9	4.794,8
Otros	55,8	72,9
	\$ 2.982,7	4.867,7

Gastos y Costos**Banco de Occidente (Panamá) S.A.**

Comisiones	\$ 2,5	2,6
Intereses	933,1	891,8
	\$ 935,6	894,4

Ventas y Servicios S.A.

Intereses	\$ 0,0	0,1
Otros	9.426,4	9.641,8
	\$ 9.426,4	9.641,9

Occidental Bank Barbados Ltd.

Intereses	\$ 62,8	17,3
-----------	---------	------

Operaciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivo:	Tasa	30 de Jun-11	Tasa	31 de Dic-10
Depósitos y exigibilidades	4,50%	\$ 462.919,5	3,38%	5.147,1

Cuentas por Pagar Dividendos	32.083,0	30.708,1
	\$ 495.002,5	35.855,2

Gastos:

Honorarios	\$ 2.448,8	1.420,0
------------	------------	---------

Operaciones con Vinculadas

Entidad	A Junio 30 de 2011				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 1.652,3	3.058,3	-	103,2	366,8
Banco AV Villas	22,2	-	-	815,1	-
Banco Popular	17,3	-	-	-	14,3
ATH	1.259,7	146,9	996,2	-	376,5
Porvenir	139.984,2	734,6	24.620,3	19.907,7	-
Corficol	851.958,2	4.561,8	606.467,0	33.551,2	194,3
Leasing Corficol	-	282,3	-	3,6	-
Fiduciaria Corficol	-	788,3	-	63,4	80,5
Casa de Bolsa S.A.	2.433,6	590,7	-165,4	298,7	38,8
Valora S.A.	-	0,2	-	-	-
Fiduciaria Popular	-	1.000,0	-	0,2	-
Fiduciaria Bogotá	-	2,5	-	-	2,1
Al Popular	300,3	7,7	-	21,9	29,4
Seguros Alfa	-	3.923,8	-	710,0	62,2
Seguros de Vida Alfa	-	23.377,2	-	3.444,9	909,8
Corfivalle Panamá	\$ -	28,0	-	1,3	-

Entidad	A Diciembre 31 de 2010				
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 110,7	235,6	-	95,9	300,3
Banco AV Villas	68,8	-	-	804,3	-
Banco Popular	17,3	-	-	-	21,9
ATH	1.255,9	-	991,2	-	780,0
Porvenir	129.162,9	1.000,1	26.105,8	16.936,8	-
Corficol	837.552,8	65.237,0	614.989,2	28.165,9	459,4
Leasing Corficol	-	588,6	-	62,4	-
Fiduciaria Corficol	-	271,0	-	111,9	28,4
Valle Bursátiles	-	16,0	-	-	-
Casa de Bolsa S.A.	2.628,2	350,3	31,2	322,5	-
Valora S.A.	-	0,1	-	-	-
Fiduciaria Popular	-	-	-	0,1	-
Al Popular	508,0	0,1	-	31,9	25,6
Seguros Alfa	-	3.322,5	-	424,1	28,2
Seguros de Vida Alfa	42,3	28.124,0	-	3.352,3	952,5

(26) Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto

El siguiente es el detalle de los ingresos por Dividendos y Participaciones:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Filiales y subsidiarias	\$ 26.128,4	14.122,4
Otras Personas Jurídicas	53.825,6	44.335,1
	79.954,0	58.457,5

(27) Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de la depreciación y amortización: :

Bienes dados en Leasing:

Maquinaria y equipo	\$ 9.013,4	8.074,5
Vehiculos	836,3	587,3
Muebles y enseres	5.058,8	4.454,6
Equipo de cómputo	28.670,7	31.128,6
	43.579,2	44.245,0

Bienes de uso propio	12.390,3	13.272,9
	\$ 55.969,5	57.517,9

Amortización

Programas de computador en leasing operativo	\$	12.183,5	11.341,2
Cargos diferidos e ingresos anticipados		11.462,8	10.781,8
	\$	23.646,3	22.123,0

Recuperaciones

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

Reintegro provisiones cuentas por cobrar	\$	8.949,8	12.203,6
Reintegro provisiones de cartera de créditos		86.794,8	150.905,4
Reintegro provisiones de leasing		27.566,8	22.220,8
Reintegro provisiones contraccíclica		36.427,1	43.379,7
	\$	159.738,5	228.709,5

Estos reintegros corresponden en gran medida a cancelación de la cartera provisionada, cambio de calificación que conforman este registro.

Ingresos y Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

		30 de Jun-11	31 de Dic-10
Venta de chequeras	\$	11.918,5	11.816,6
Información comercial		150,2	133,8
Cables, portes, teléfono		1.246,0	1.279,3
Cuota de manejo credencial		15.598,3	15.390,9
Cuota de manejo master card		905,6	946,0
Consignación nacional		2.726,5	2.845,6
Estudio de proyectos crediticios		61,2	43,8
Servicio de cajero automático		5.833,1	5.228,0
Reintegro cuentas por pagar		3.869,8	1.475,4
Cuota administración banca personal		2.108,1	2.136,7
Retorno polizas de seguros		4.521,5	3.808,6
Otros		7.785,3	11.044,6
	\$	56.724,1	56.149,3

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

		30 de Jun-11	31 de Dic-10
Otros Intereses pagados -Rend			
Operaciones Repo	\$	60.064,7	47.136,6
Servicio de Aseo y Vigilancia		4.455,7	4.455,7
Publicidad y Propaganda		12.281,1	12.183,1
Relaciones Públicas		226,1	263,7
Servicios Públicos		12.422,3	12.278,5
Procesamiento Electrónico de Datos		1.902,3	2.249,0
Gastos de Viaje		3.063,2	3.862,0
Transportes		4.194,0	3.974,9
Útiles y Papelería		3.342,5	3.955,9
Donaciones		3.098,6	1.106,0
Entrenamiento de Personal		1.334,7	860,0
Cafetería		1.555,9	1.530,6
Enseres Menores		178,8	196,2
Preparación Efectivo		944,5	727,9
Atención Sociales Empleados		1.084,6	1.115,1
Información y Crédito		2.611,8	2.641,7
Fotocopias		103,4	107,8
Suscripción y Libros de Consulta		93,3	75,4
Costos Caja Menor		82,3	83,0
Honorarios		7.036,5	5.473,1
Contribuciones y Afiliaciones		20.517,3	20.112,7
Mantenimiento y Reparación		2.371,6	2.638,7
Adecuación e Instalación		819,7	1.514,4

Impuestos		43.836,0	30.096,2
Arrendamientos		13.299,5	14.576,3
Seguros		17.477,4	16.993,7
Mercadeo Tarjetahabientes		6.631,7	6.274,3
Servicios Temporales		25,0	35,4
Otros		8.298,8	10.496,0
	\$	233.353,1	207.013,9

(28) Otros Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos no operacionales:

		30 de Jun-11	31 de Dic-10
Arrendamientos	\$	1.099,9	1.090,7
Ingresos bienes recibidos en pago		136,9	66,0
Reintegro seguro de deposito		4.409,2	
Otros		1.827,7	1.001,0
	\$	7.473,7	2.157,7

El siguiente es el detalle de otros gastos no operacionales:

Gastos de bienes entregados leasing	\$	1,8	1,8
Multas y sanciones		890,5	1.963,8
Gastos bienes recibidos en pago		835,6	644,6
Honorarios y otros gastos jurídicos		345,9	165,5
Otros		725,8	813,8
	\$	2.799,6	3.589,5

(29) Impuesto a la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

a) Renta:	30 de Jun -11	31 de Dic-10
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 284.805,3	273.267,8
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	890,5	1.963,8
Provisiones no deducibles	4.864,5	8.271,2
Amortización depreciación diferida	(10.916,6)	(23.236,3)
Deducción especial del 30% para el año 2010 y 40% para el año 2009 en Inversión		
Activos Fijos	-	(21.822,9)
Otros gastos no deducibles	39.968,4	31.109,7
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	11.243,4	47.546,1
Valoración contratos forward, neto	31.281,6	(9.080,4)
Dividendos causados 2010, exigibles y no registrados en el 2011	17.226,0	-
Crédito mercantil amortizado	(3.530,3)	(3.530,3)
Otras deducciones fiscales	(9.423,6)	634,2
Dividendos y participaciones no gravados	(97.179,9)	(58.392,9)
Renta exenta	(26.030,0)	(15.736,5)
Base gravable	243.199,3	230.993,5
Impuesto de renta corriente	80.255,8	76.227,9
Impuesto diferido	(9.072,8)	(4.392,0)
Exceso de provisión de impuesto de renta	(720,1)	(588,1)
Total impuesto de renta	\$ 70.462,9	71.247,8

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

Provisiones neto, para:	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Industria y comercio	\$ 235,8	(533,3)
Impuesto predial	(42,8)	2,0
Valoración Forwards	(10.322,9)	2.996,5

Total impuesto diferido por cobrar	(10.129,9)	2.465,2
Amortización Crédito Mercantil	1.165,0	1.165,0
Valoración de Inversiones	(3.710,3)	(15.690,2)
Depreciación diferida	3.602,4	7.668,0
Impuesto diferido neto por pagar	\$ (9.072,8)	(4.392,0)

La siguiente es la conciliación patrimonial contable y el patrimonio fiscal:

b) Conciliación Patrimonial	30 de Jun-11
Patrimonio Contable	\$ 2.689.652,0
Más: (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:	
Reajustes fiscales de activos fijos, neto	6.602,0
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	80.308,3
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	14.753,8
Impuesto diferido por pagar acumulado	58.130,6
Otros Activos neto	(38.831,5)
Valoración contable de los activos fijos netos	(209.295,8)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(1.556,9)
Depreciación diferida acumulada	(79.824,0)
Patrimonio fiscal	\$ 2.519.938,5

Las declaraciones de renta de los años gravables 2009 y 2010 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.

(30) Revelación de Riesgos

Gestión en materia de administración de riesgos Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado

Durante el primer semestre de 2011 no se presentaron modificaciones al marco regulatorio que establece las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL y al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM. En general las operaciones de Tesorería del Banco reflejaron un indicador de medición de riesgo de liquidez IRL, estable y adecuado para la estructura del Balance, ubicándose en un promedio de \$2.1 billones. Así mismo la medición del riesgo de mercado realizada bajo la metodología estándar de SFC refleja un Valor en Riesgo promedio de \$68.700MM equivalente al 4% del patrimonio técnico de la Entidad.

Continúa destacándose como el principal componente tanto del riesgo de liquidez como del riesgo de mercado, el nivel permanente de portafolio de títulos de renta fija, estructurado dentro de unas políticas de corto plazo, duración promedio inferior a 18 meses y concentrado en riesgo nación Colombia (93%). A través de los procedimientos establecidos en SARL y SARM, de medición, monitoreo y control, la División Riesgo de Tesorería generó los informes y reportes definidos para divulgación, con la evaluación del cumplimiento de todas las políticas y límites, estos reportes son presentados y discutidos en el Comité de Finanzas, Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Objetivo

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Cir-

cular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Gestión de los Riesgos de Liquidez - Gestión de Activos y Pasivos (GAP).
- Capítulo XVIII: Valoración y Contabilización de Derivados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL es la herramienta fundamental para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el Riesgo de Liquidez al cual se expone permanentemente la compañía. Contiene los siguientes elementos y definiciones: políticas, procedimientos, documentación, funciones de la estructura organizacional, soporte tecnológico y sistema de divulgación de información (reportes internos y externos), empleados desde tiempo atrás en la administración del Riesgo de Liquidez y que han venido evolucionando al compás de los cambios en el mercado, en la economía y en las reglamentaciones.

Conceptualmente se definen los riesgos así

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos periodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002 el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009 finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009 se viene trabajando de acuerdo a las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componentes de la pérdida esperada (Componente Individual Procíclico - CIP y Componente Individual Contracíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

A partir del 1 de Abril del 2009 entró en vigencia el nuevo capítulo de "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual derogó el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos" el cual hacía relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal (con fecha de corte viernes) y se reporta el segundo día hábil de cada semana.
- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento, todos ajustados por riesgo cambiario y da liquidez.
- El requerimiento de Liquidez Neto solo puede incluir los vencimientos contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (no contiene pronósticos).
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN, el cual se calcula como el mayor retiro mensual desde Diciembre de 1996.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 1 a 30 días y de 31 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana sea negativo.
- En caso de presentar un IRL negativo a 7 días, el banco deberá informar por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia las razones fundamentales que originan la caída del indicador por debajo del límite mínimo establecido, incluyendo las estrategias necesarias para afrontar la situación de iliquidez.

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

1. Medición del riesgo de tasa de interés:

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de tasa de cambio:

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

3. Medición del riesgo de Precio de Acciones:

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 99%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa O88 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

Resultado de los Riesgos de Liquidez

Corte: 30 de Junio de 2011

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 30 de junio de 2011 presentó un IRL a 7 días de \$2.235.762 el cual permite apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los activos líquidos netos sumaron \$2.363.690 contra un Requerido Neto de Liquidez negativo de \$-127.927.

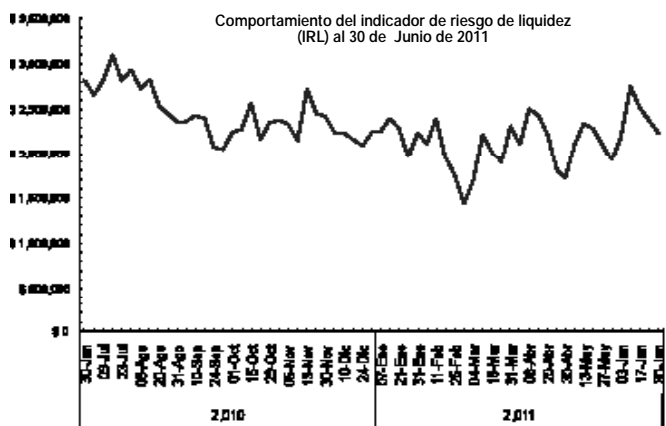
Comportamiento del IRL al 30 de Junio de 2011 (\$Miles)

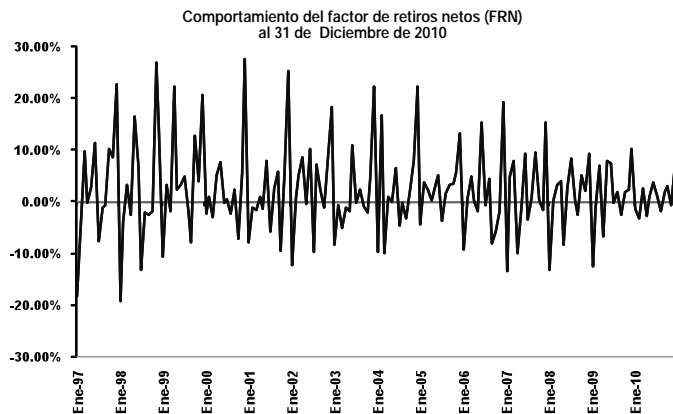
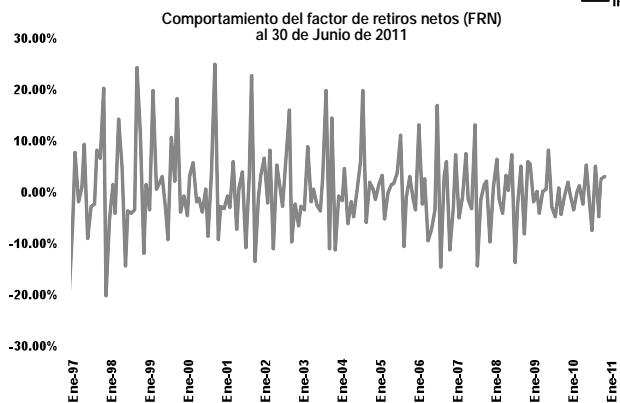
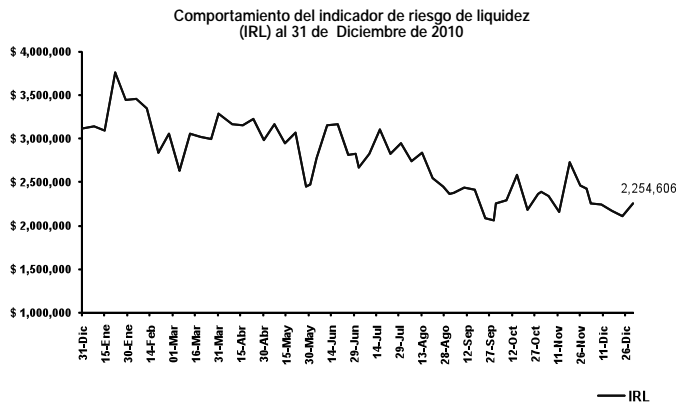
Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponible	\$ 1.574.080	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	200.488	-	-	200.488	-
Inversiones	1.985.518	1.032	8.919	65.203	75.154	100.227
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	519.363	-	10.745	530.107	-
Cartera	-	222.666	301.707	726.804	1.251.177	1.596.004
Derivados	-	750.838	542.110	881.529	2.174.476	892.953
Cuentas por Cobrar	-	95.241	108.847	204.088	408.176	204.088
Otros Activos y contingencias deudoras	-	-	-	-	-	5.793.765
Posiciones Activas	3.559.599	1.789.628	961.584	1.888.368	4.639.579	8.587.038
Cuentas Corrientes	4.370.037	-	-	-	-	-
CDTS	-	45.422	70.425	139.219	255.067	627.565
Depósitos de Ahorro	5.523.764	-	-	-	-	-
Exigibilidades	245.604	-	-	-	-	-

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	530.000	6.000	12.000	548.000	-
Derivados	-	751.883	525.134	877.766	2.154.782	855.429
Créditos de Bancos	-	26.633	35.300	106.297	168.230	317.899
Cuentas por Pagar	-	104.914	119.901	224.815	449.630	83.660
Títulos de Inv. en Circulación	-	1.311	-	1.699	3.010	21.914
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	2.475.310
Posiciones Pasivas	10.139.404	1.460.162	756.760	1.361.797	3.578.719	4.381.777
Flujo Neto con Venc. Contractuales - Ajustado	-	326.318	193.038	454.574	973.930	4.102.214
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	454.245	519.139	973.383	1.946.766	-
Requerimiento Liquidez Neto	(127.927)	(326.099)	(518.809)	(972.836)	4.102.214	-
Disponible menos Encaje	378.171	-	-	-	-	-
Total Inversiones Activos Líquidos	1.985.518	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	2.363.690	-	2.235.762	1.909.663	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	2.235.762	1.909.663	1.390.854	-	-

Comportamiento del IRL al 31 de Diciembre de 2010 (\$Miles)

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponibles	894.539	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	308.028	5.315	-	313.343	-
Inversiones	2.478.338	1.263	10.233	159.966	171.461	41.766
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	-	-	-	-	-
Cartera	-	345.812	392.350	749.485	1.487.647	1.599.754
Derivados	-	492.565	828.351	1.028.847	2.349.62	947.857
Cuentas por Cobrar	-	40.788	46.615	87.403	174.806	174.806
Bienes dados en Leasing	-	905	1.314	7.040	9.258	27.410
Otros activos y cont. Deudoras	-	-	-	-	-	4.509.543
Posiciones Activas	3.372.877	1.189.361	1.284.177	2.032.740	4.506.278	7.301.136
Cuentas Corrientes	4.970.271	-	-	-	-	-
CDTS	-	87.033	81.180	284.124	452.337	552.369
Depósitos de Ahorro	4.384.781	-	-	-	-	-
Exigibilidades	239.400	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	111.366	30.000	-	141.366	-
Derivados	-	487.457	824.677	1.033.068	2.345.203	947.202
Créditos de Bancos	-	32.801	22.502	79.747	135.050	249.760
Cuentas por Pagar	-	65.826	75.230	141.057	282.113	-
Títulos de Inv. en Circulación	-	-	-	297	297	86.310
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.795.399
Posiciones Pasivas	9.594.452	784.484	1.033.589	1.538.294	3.356.367	5.631.039
Flujo Neto con Venc. Contractuales - Ajustado	-	399.118	235.254	325.287	959.660	1.607.946
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	429.831	491.236	921.067	1.842.135	-
Requerimiento Liquidez Neto	(193.019)	(30.713)	(255.982)	(595.781)	(882.475)	1.608
Disponibles menos Encaje	(193.019)	-	-	-	-	-
Total Inversiones Activos Líquidos	2.478.338	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	2.285.319	-	2.254.606	1.998.624	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	2.254.606	1.998.624	1.402.844	-	-



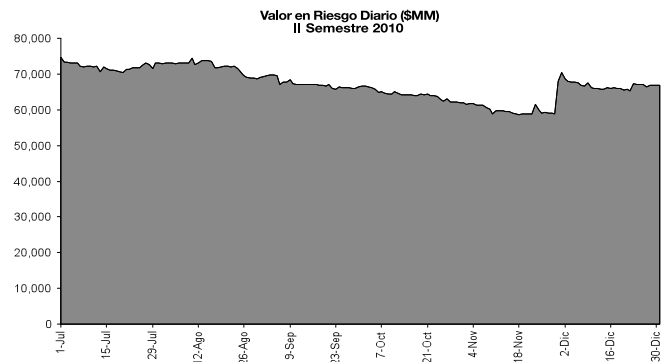
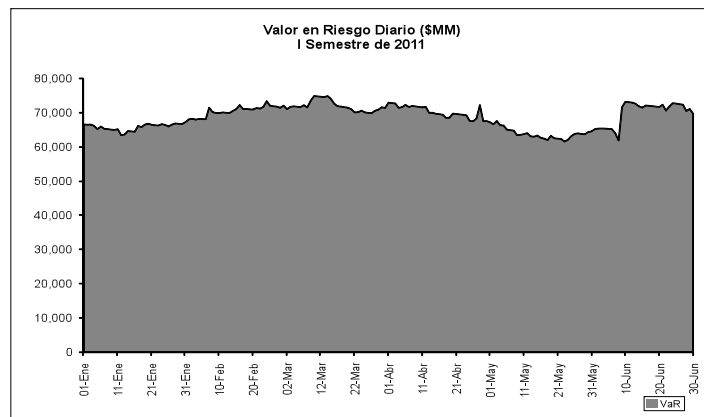
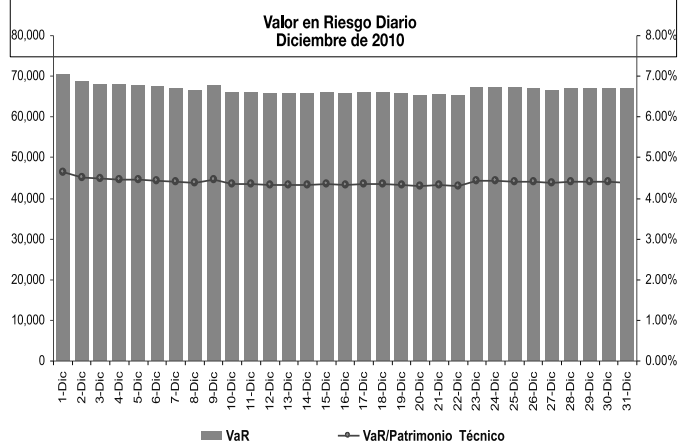
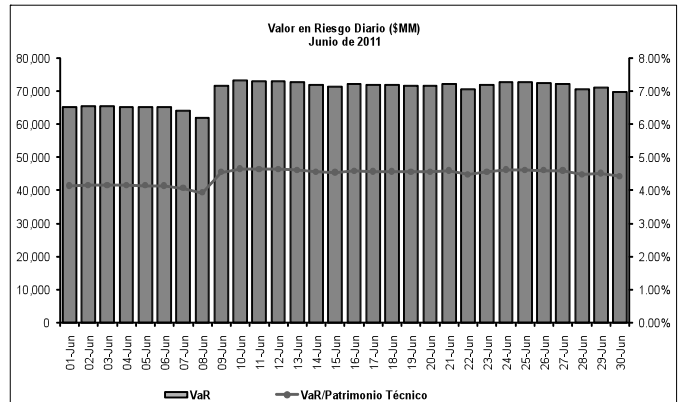


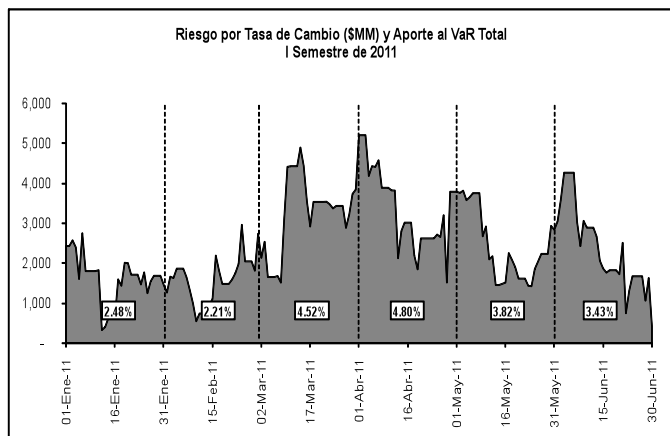
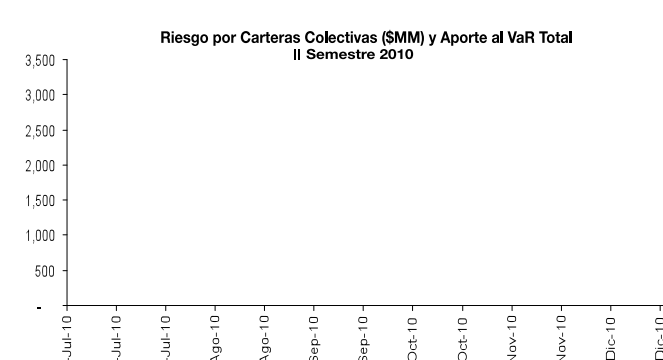
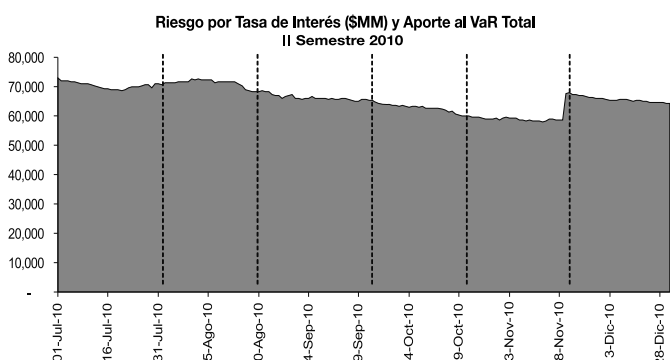
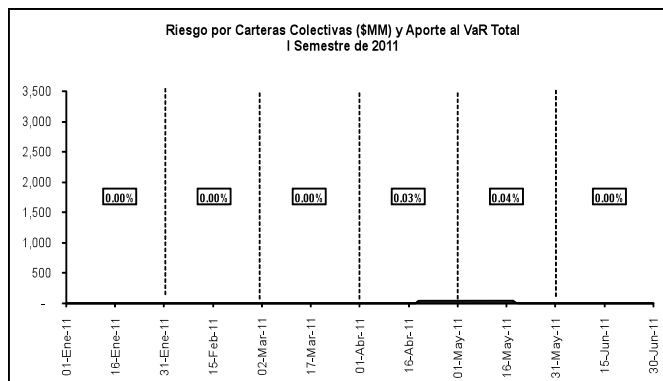
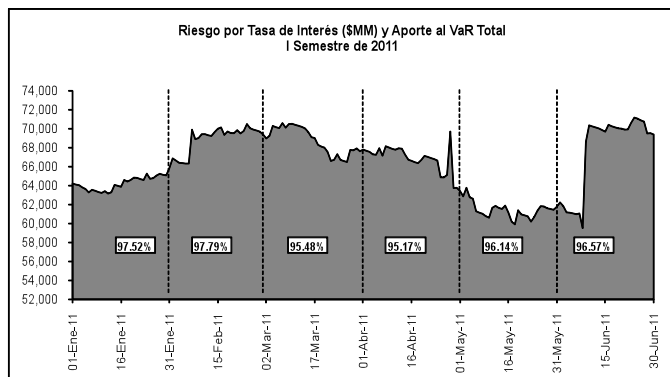
**Resultado de los Riesgos de Mercado
Corte: 30 de Junio de 2011**

Al cierre del ejercicio del mes de junio de 2011 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 042 de 2010 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$69.810,6. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

Valor en Riesgo por Módulos

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
Tasa de interés	\$ 69.387,2	64.317,8
Tasa de cambio	423,4	2.440,0
Valor total en riesgo	\$ 69.810,6	66.757,8



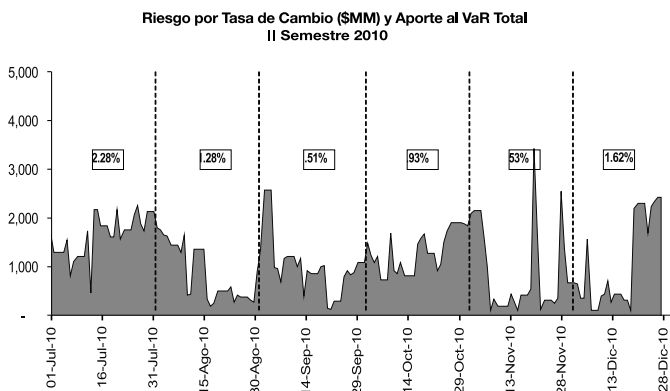


Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 30 de junio de 2011 y 31 de Diciembre de 2010, es el siguiente:

	30 de Jun-11	31 de Dic-10
VeR Total (*)	\$ 69.811	66.758
Patrimonio Técnico (*)	\$ 1.591.906	1.530.556
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	\$ 15.333.098	13.832.990
Relación de Solvencia	10.38%	11.06%
Relación de Solvencia (VeR 100%)	9.88%	10.50%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	4.39%	4.36%

Al cierre del ejercicio del mes de junio de 2011 el valor en riesgo de mercado representa el 4.39% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos.



Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legal, de custodia y reputacional, asociados a tales factores.

Mensualmente, y de manera detallada se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por este tipo de riesgo cuyo análisis permite priorizar sobre los eventos materializados en el Banco, entre otros.

De la misma manera, los cambios en el perfil de riesgo, la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos son informados a estos entes.

El Banco cuenta con una base de datos en la que se registran los eventos de riesgo operativo, la cual es alimentada permanentemente con los reportes de los Gestores de Riesgo Operativo y por las áreas concentradoras. Esta base de datos es conciliada mensualmente con las cuentas del PUC asignadas, garantizando un adecuado seguimiento contable. El seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo permite retroalimentar el SARO, es decir, identificar nuevos riesgos, recalificar riesgos y controles, priorizar los procesos donde se requiere desarrollar planes de acción, entre otros.

Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En el primer semestre de 2011 se continuó con el afinamiento y fortalecimiento del Modelo de Gestión, mediante los esquemas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de continuidad. Esto incluye entre otros, la actualización permanente del Análisis de Impacto al Negocio, ajustes a la documentación de los planes dada la dinámica del negocio, pruebas a los mismos desde el punto de vista tanto tecnológico como operativo y monitoreo permanente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para actualización y ajuste de estrategias.

Por otra parte y para atender requerimiento de la circular externa 022 de la Superintendencia Financiera en lo referente a terceros críticos que prestan sus servicios al Banco de Occidente, se continuó con la gestión vía dueños de proceso para el seguimiento a pruebas de continuidad por parte de dichos terceros. Adicionalmente, se incorporaron nuevos proveedores al seguimiento y se aplicaron los procedimientos establecidos para el control (Cláusula de continuidad en los contratos, certificación de tener un PCN implementado y realización de pruebas).

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en la Circular 026 de junio 27 de 2008 contenidas en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las 40 recomendaciones del GAFI, las 9 recomendaciones del GAFISUD y las normas legales colombianas. Para tal efecto el Banco, viene ejecutando a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT". Basado en la metodología internacional COSO ERM.

De otra parte es de resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a todos los órganos de control, cuenta con un Oficial de Cumplimiento ampliamente capacitado quien a su vez lidera una adecuada estructura de cumplimiento debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo transaccional el cual está debidamente segmentado y perfilado y aunado al análisis de las variables cuantitativas y cualitativas hace del mismo un sistema robusto y confiable, de la misma manera adquirió un software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de capacita-

ción para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados el cual permite realizar una evaluación del conocimiento adquirido conforme a los estándares internacionales. Así mismo implementó una metodología ampliamente reconocida para la calificación de los diferentes factores de riesgo y los riesgos asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Así las cosas el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles idóneos que le permiten mitigar los riesgos tanto del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputacional, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Esta norma define la atención y protección al consumidor financiero, El banco ha definido actividades y procesos cuyo objetivo es el de propiciar un ambiente de protección y respeto para los consumidores financieros, en armonía con lo establecido en la ley 1328 de 2009 y reglamentada por la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la atención, protección y respeto por el consumidor financiero, el banco implementó esquemas y procesos tendientes a la optimización de la identificación, medición, control y monitoreo:

- Emplear la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y en la prestación de los servicios a los consumidores, a fin de que éstos reciban la información y/o la atención debida y respetuosa en desarrollo de las relaciones que establezcan o pretendan establecer con el Banco.
- Procurar una adecuada educación del consumidor financiero.
- Suministrar al consumidor financiero información cierta, suficiente, clara y oportuna que les permita conocer adecuadamente sus derechos, obligaciones y los costos de los diferentes productos y servicios.

(31) Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este organismo, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la

gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivativos y Riesgos Operacionales.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo

de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

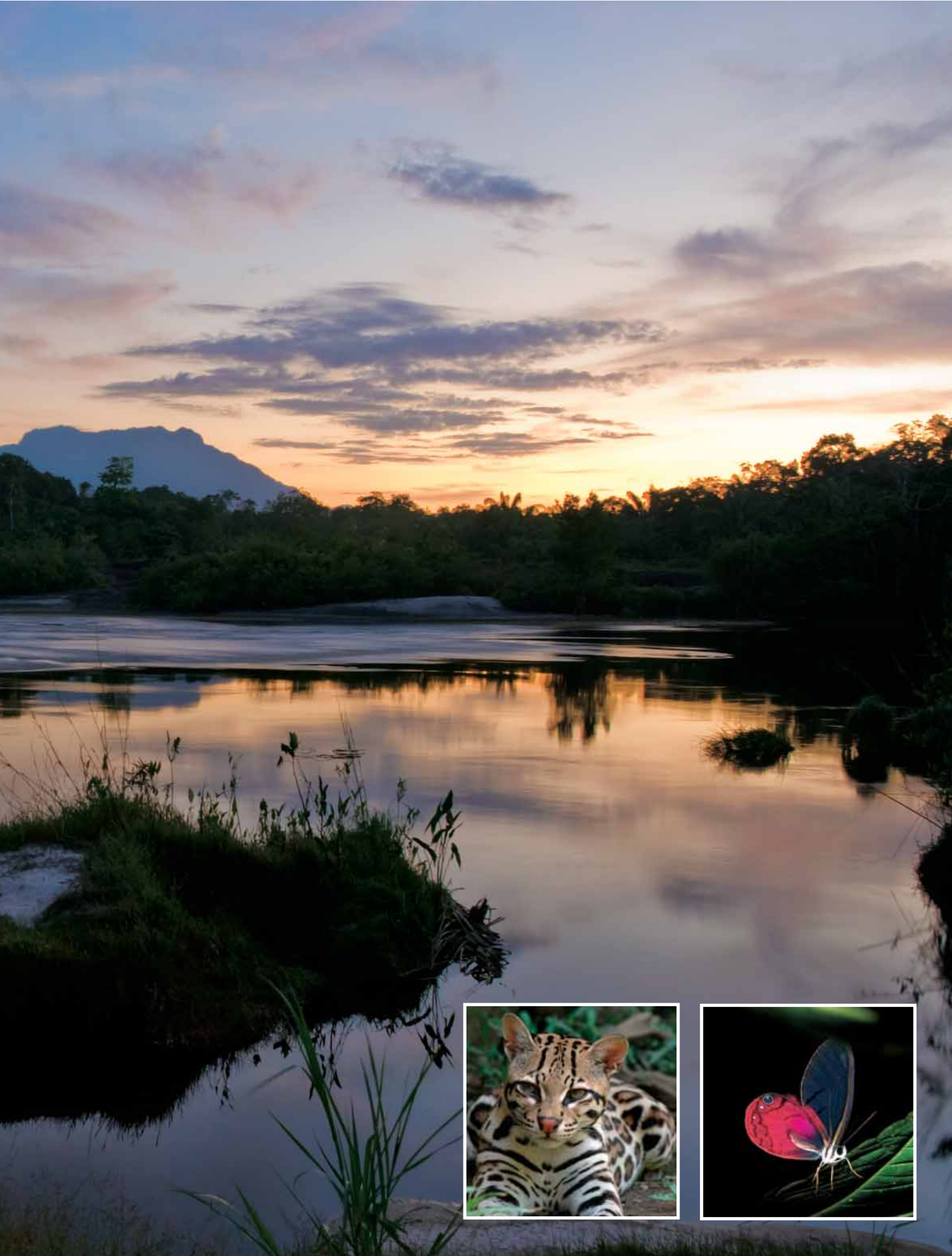
(32) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

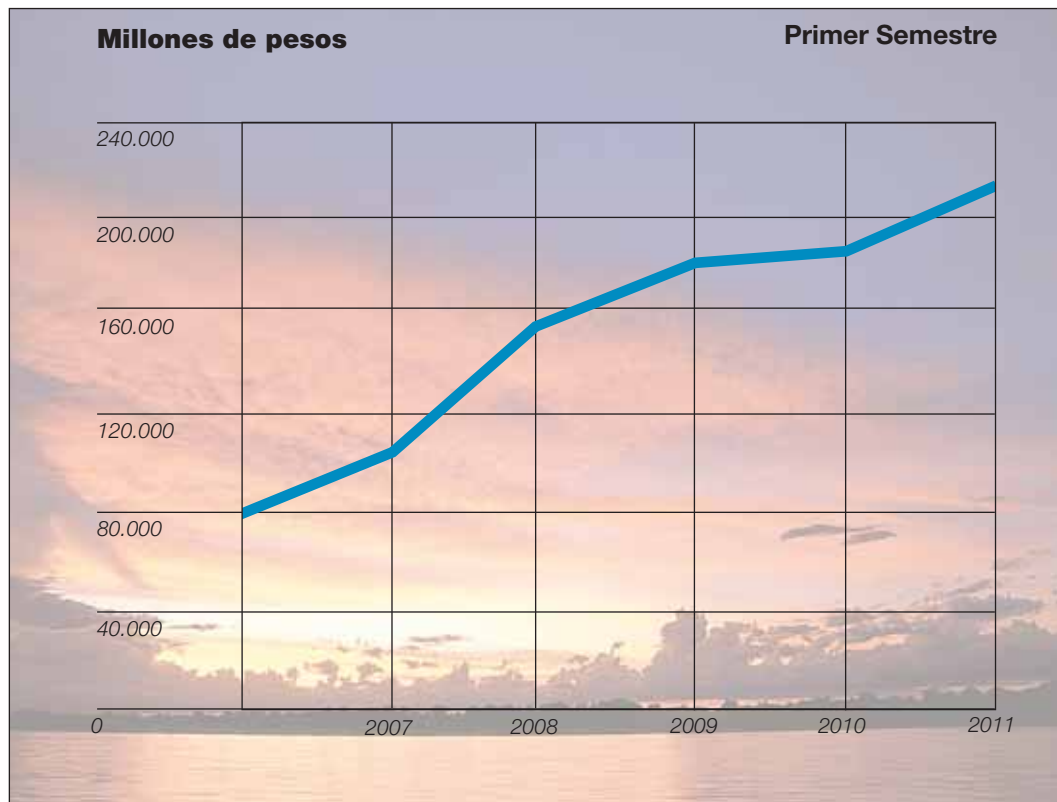
(33) Contingencias

Contra el Banco cursan procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

<u>Demandante</u>	<u>Valoración</u>	<u>Provisión</u>	<u>Tipo de proceso</u>
Carlos Viña	\$ 616,7	616,7	Ordinario
Rodolfo Díaz Millan	81,5	81,5	Laboral
Tesorería Municipal Medellín	191,9	191,5	Administrativo
Tesorería Distrital Bogotá	941,0	941,0	Administrativo
DIAN	1.960,8	1.960,8	Administrativo
Arquidiócesis de Cali	1.090,0	-	Ordinario
Otros	1.692,9	901,1	Varios
	\$ 6.574,8	4.692,6	



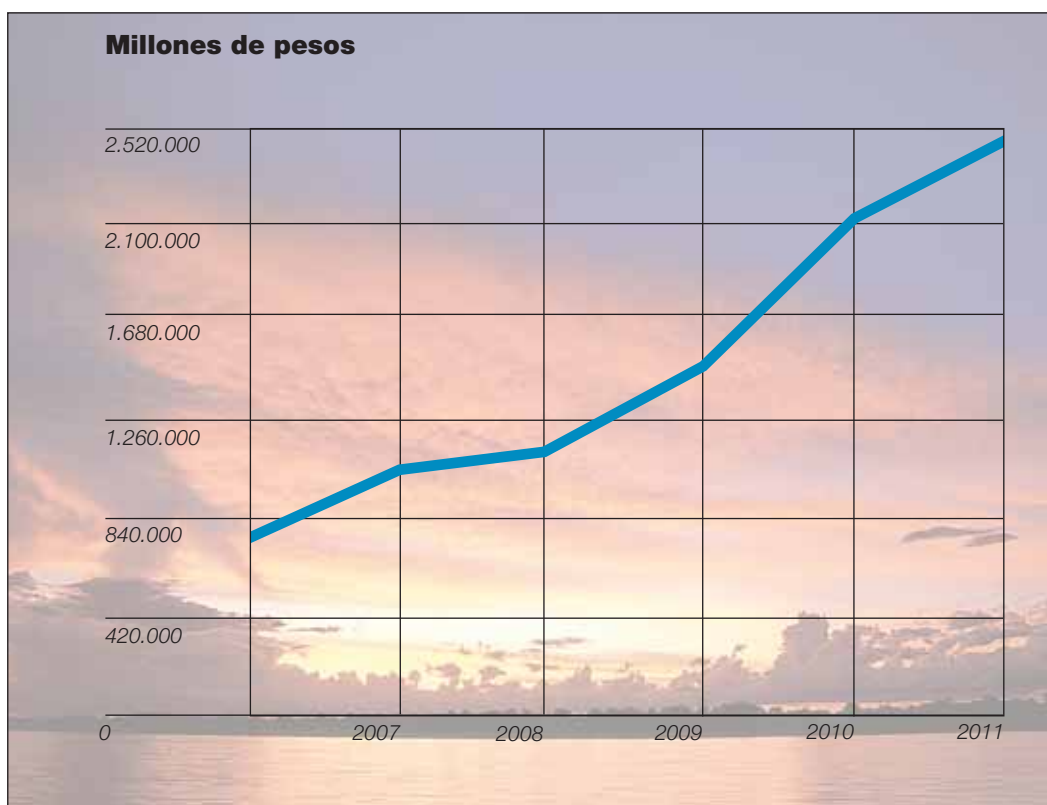
Utilidades



Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
2007	105.175	135.127	240.302
2008	156.604	180.212	336.816
2009	182.683	177.844	360.527
2010	187.451	202.020	389.471
2011	214.342	0	214.342

millones de pesos

Capital, Reservas y Superávit

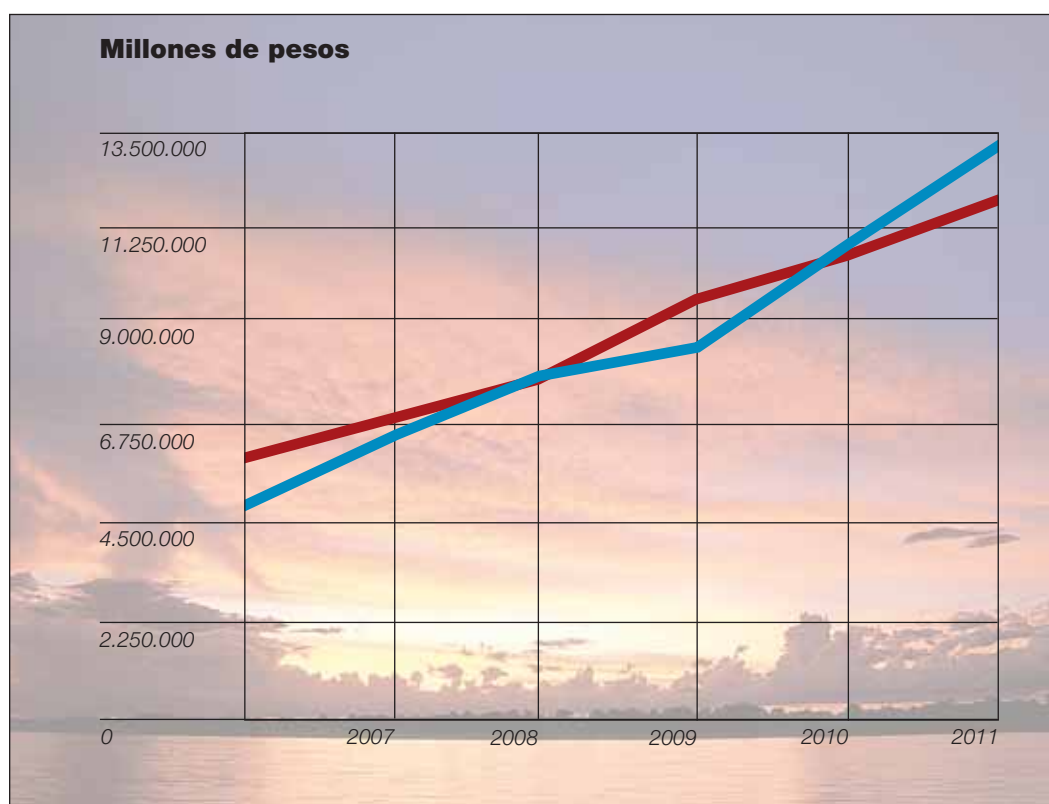


Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Superávit	Total
Jun. 2007	4.060	484.680	180.101	386.446	1.055.287
Jun. 2008	4.111	683.057	105.124	340.018	1.132.310
Jun. 2009	4.111	864.362	105.272	526.791	1.500.536
Jun. 2010	4.495	1.144.081	201.306	787.182	2.137.065
Jun. 2011	4.495	1.350.684	199.421	960.709	2.475.310

millones de pesos

Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ Depósitos Totales
■ Colocaciones Totales



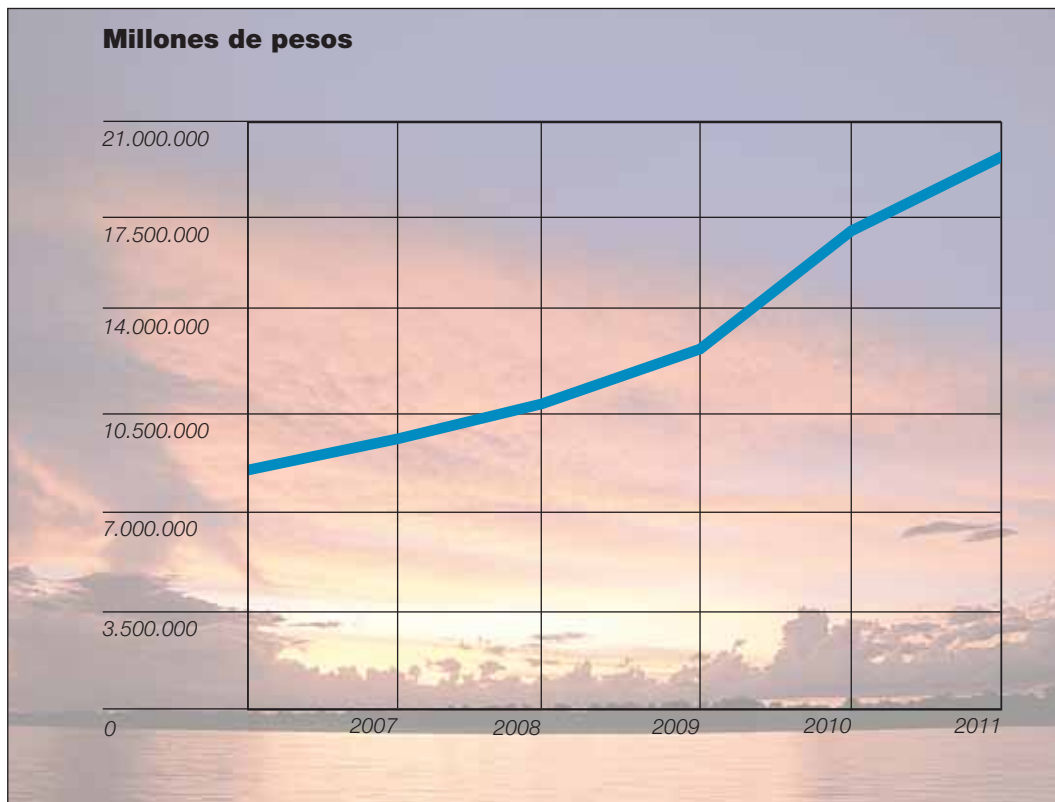
Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Jun. 2007	6.951.600	6.559.275
Jun. 2008	7.832.215	7.911.831
Jun. 2009	9.676.761	8.583.900
Jun. 2010	10.690.130	10.951.222
Jun. 2011	11.978.790	13.254.150

millones de pesos

Notas:

- (1) Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- (2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

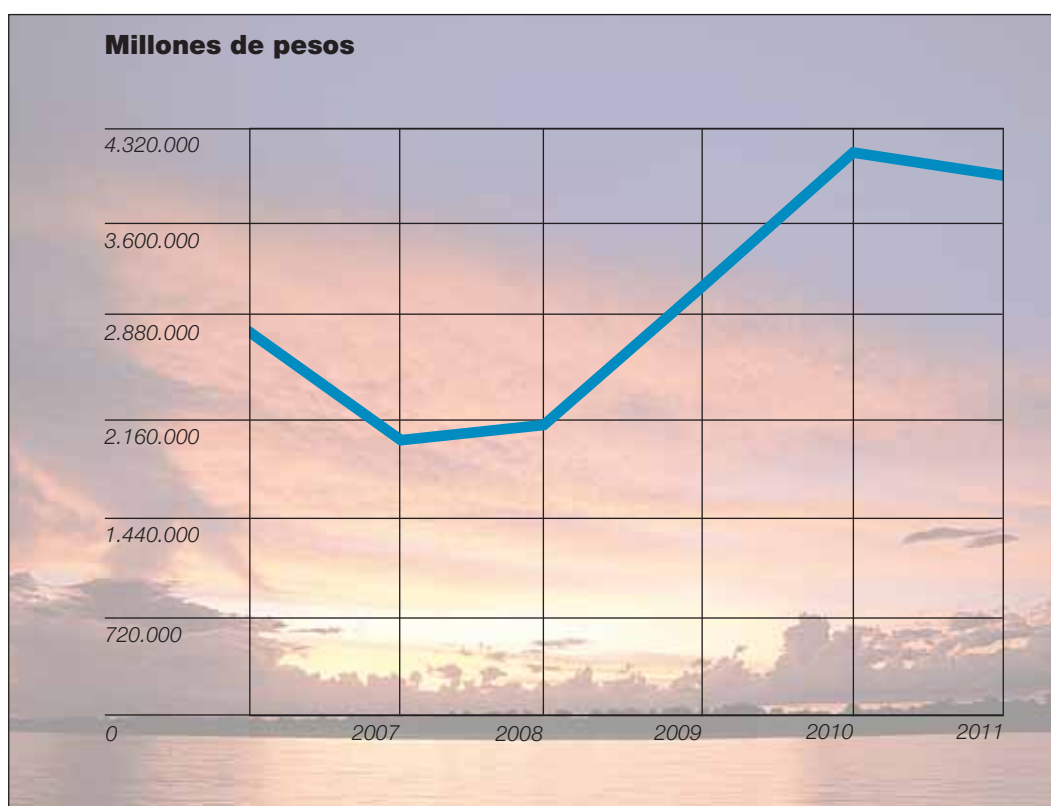
Activos Totales



Período	Total
Jun. 2007	9.680.541
Jun. 2008	10.923.225
Jun. 2009	12.887.172
Jun. 2010	17.118.440
Jun. 2011	19.815.136

millones de pesos

Inversiones



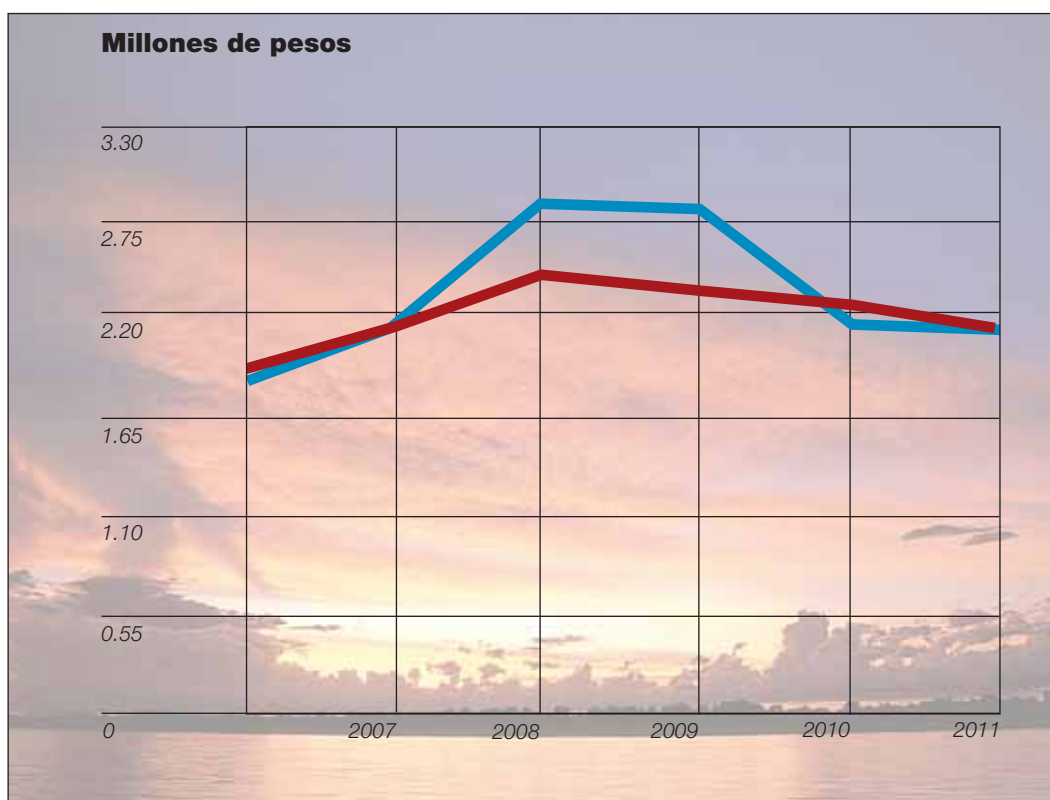
Período	Total
Jun. 2007	2.038.259
Jun. 2008	2.150.179
Jun. 2009	3.168.131
Jun. 2010	4.157.904
Jun. 2011	3.986.276

millones de pesos

Nota Incluye:
 Inversiones
 Compromisos de Reventa
 Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Rentabilidad sobre Activos Totales

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



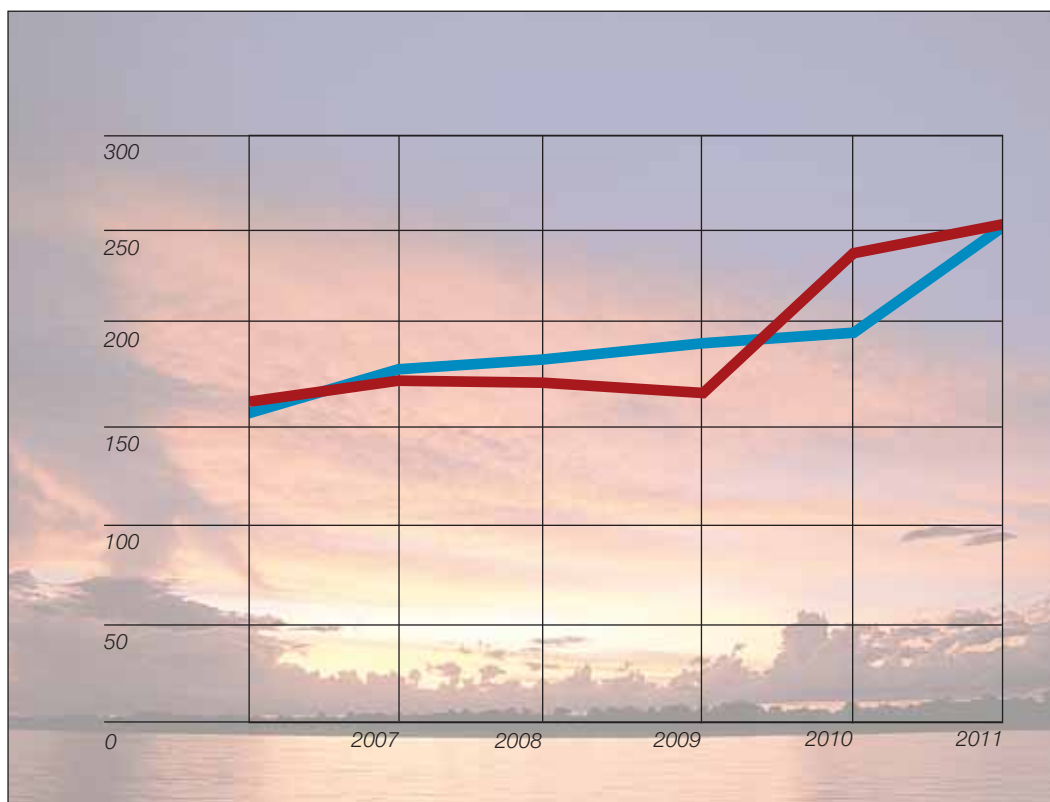
Período (*)	Banco de Occidente	Total Sistema
Jun. 2007	2,17%	2,18%
Jun. 2008	2,87%	2,47%
Jun. 2009	2,84%	2,38%
Jun. 2010	2,19%	2,30%
Jun. 2011	2,16%	2,17%

(*) El indicador corresponde a la rentabilidad semestral para los períodos comprendidos entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Sem Anualizada}}{\text{Total Activos}}$$

Margen de Intermediación Bruto

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario

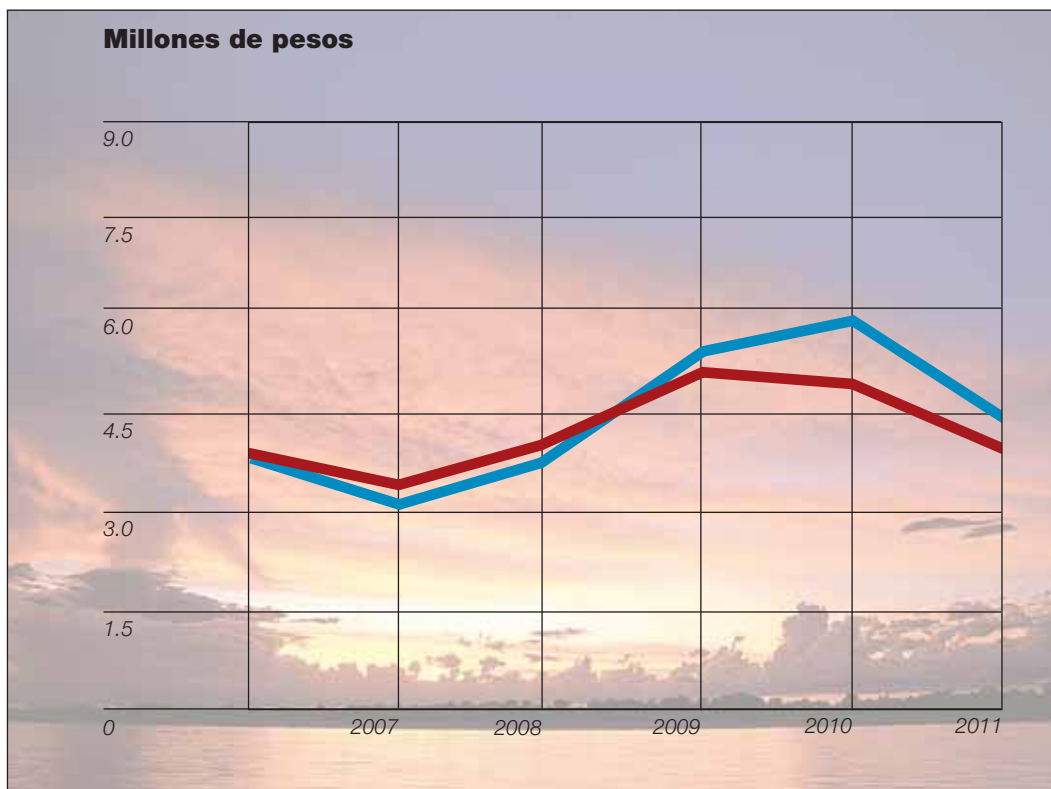


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Jun. 2007	180,67	174,52
Jun. 2008	185,84	173,83
Jun. 2009	194,02	168,53
Jun. 2010	199,41	240,04
Jun. 2011	253,97	254,95

$$\begin{aligned}
 \text{Margen de Intermediación Bruto} = & \frac{\begin{aligned} & \text{Intereses Recibidos ML + ME} \\ & + \text{Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos} \\ & + \text{Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones} \end{aligned}}{\begin{aligned} & \text{Intereses Pagados ML + ME} \\ & + \text{Comisiones Pagadas ML + ME} \\ & + \text{Valorización Inversiones} \end{aligned}} - 1
 \end{aligned}$$

Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario

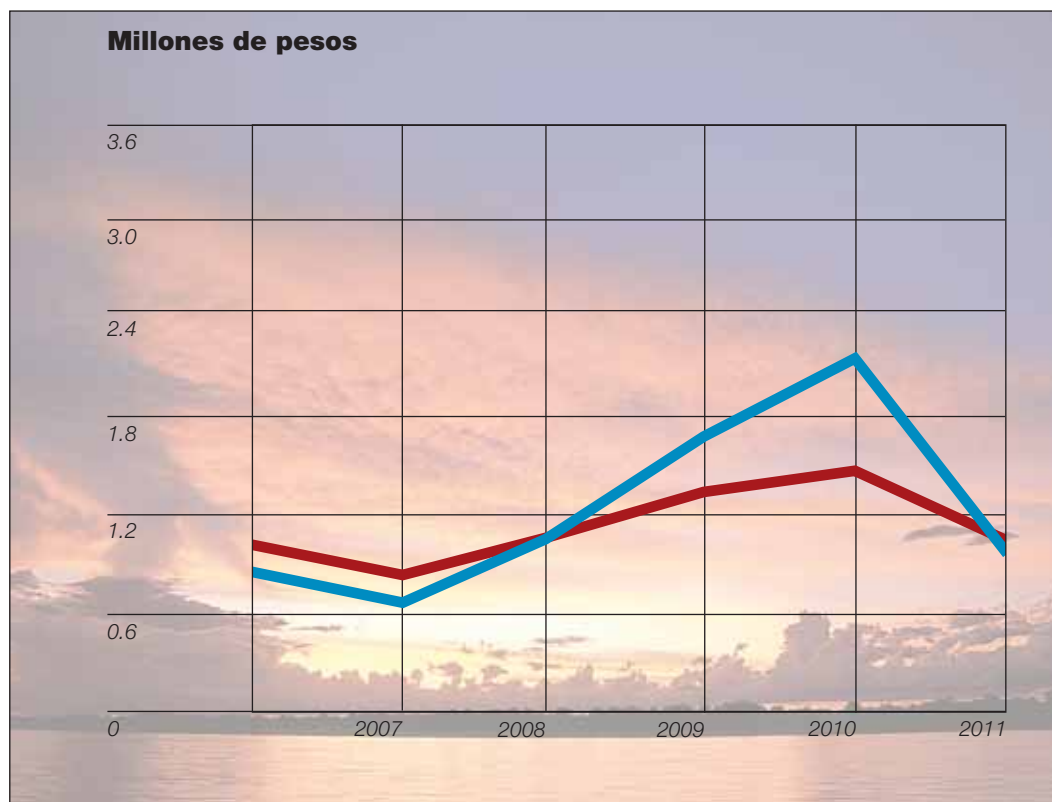


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Jun. 2007	3,12	3,42
Jun. 2008	3,76	4,03
Jun. 2009	5,47	5,15
Jun. 2010	5,94	4,97
Jun. 2011	4,43	3,97

Calidad de Cartera por Calificación = $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Jun. 2007	0,70	0,87
Jun. 2008	1,09	1,10
Jun. 2009	1,72	1,38
Jun. 2010	2,20	1,51
Jun. 2011	1,00	1,08

Relación Cartera Vencida = $\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses} + \text{Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

Red de Oficinas

Región Suroccidental	Región Bogotá	Región Noroccidental	Región Norte
Cali 29 Oficinas 2 Credicentros	Bogotá 54 Oficinas 1 Credicentro 2 Centros de Pagos y Recaudos	Medellín 20 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos	Barranquilla 10 Oficinas 1 Credicentro 1 Centro de Pagos y Recaudos
Andalucía	Chía	Armenia	Bucaramanga
Buenaventura	Duitama	2 Oficinas	6 Oficinas
Buga	Facatativa	1 Credicentro	1 Credicentro
Cartago	Sogamoso	Dosquebradas	1 Centro de Pagos y Recaudos
Espinal	Tunja	Envigado	Barrancabermeja
Florencia	1 Oficina	Itagüí	Cartagena
Girardot	1 Credicentro	Manizales	6 Oficinas
Ibagué	Zipaquirá	2 Oficinas	1 Credicentro
2 Oficinas		Montería	1 Centro de Pagos y Recaudos
1 Credicentro		2 Oficinas	
Ipiales		1 Credicentro	Cúcuta
La Victoria		Pereira	2 Oficinas
La Unión		3 Oficinas	Girón
Neiva		1 Credicentro	Riohacha
2 Oficinas		Rionegro	San Andrés (Isla)
Palmira		Sabaneta	Santa Marta
2 Oficinas			2 Oficinas
Pasto			1 Centro de Pagos y Recaudos
2 Oficinas			Sincelejo
1 Credicentro			Valledupar
1 Centro de Pagos y Recaudos			Villavicencio
Puerto Tejada			2 Oficinas
Popayán			1 Credicentro
2 Oficinas			Yopal
Tuluá			
Santander de			
Quilichao			